Sistema Integral de Información Administrativo Financiero

NIT. 800103920-6

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2022 **Orden de Pago No.** 7478

Lugar y Fecha: Santa Marta 18-oct.-2022
Tipo de Orden: CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Pagado a: OLAYA GUETTE HOLMER ENRIQUE **Nit/C.C. :** 84075949 Regimen Simplifi
Documento_: Contrato 0928
Facturas:
Concepto: PRIMERA Y SEGUNDA CUOTA DEL CONTRATO # 928, CUYO OBJETO SON LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS EN LAS AREA DE CALIDAD EDUCATIVA Y DESPACHO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
Programa:

Registro Presupuestal: **3624** Vigencia Registro: **2022** Contrato : 0928

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0600 - 2 - 1.2.2.2.8.30 - 25	7.950.000,00
	$ 7.950.000,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
PROBIENESTAR DEL ADULTO MA	-3,000	7,950,000.00	-238.500,00
PRODESARROLLO CONTRATOS (	-1,000	7,950,000.00	-79.500,00
REFUNDACION UNIVERSIDAD DE	-2,000	7,950,000.00	-159.000,00
PROHOSPITALES UNIVERSITARI	-2,000	7,950,000.00	-159.000,00
RETENCION DE IMPUESTO DE IN	-0,700	7,950,000.00	-55.650,00
PROCULTURA (hasta 500 smlv)	-1,000	7,950,000.00	-79.500,00
			$-771.150,00
			$ 7.178.850,00

Alfonso Miguel Ruiz Gómez
Profesional Especializado - Área Funcional de Contabilidad
Contador público T.P. 93699-T

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
244004	0.00	55.650.00	Impuesto de industria y comercio
249054	0.00	7.178.850.00	Honorarios
41057601	0.00	79.500.00	Estampilla Pro Cultura
41057602	0.00	79.500.00	Estampilla Pro Desarrollo
41057603	0.00	159.000.00	Estampilla Pro Hospital
41057604	0.00	159.000.00	Estampilla Pro Universidad
41057605	0.00	238.500.00	Estampilla Pro Adulto Mayo
550105	7.950.000.00	0.00	Generales
	7.950.000,00	7.950.000,00	

CANCELADO 02 NOV 2022

DENIS RANGEL LOZANO
SECRETARIA DE HACIENDA - DEC. 0100 24/03/20

21 OCT. 2022
03:40p
24-10-22

Sistema Integral de Información Administrativo Financiero

NIT. 800103920

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 7
Fecha de Vencimiento 31/12/2022
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.022 **Fecha de Expedición:** 03 ene 2022

Objeto: FINANCIAR LA CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA, VIGENCIA 2022.

Solicitante: LUIS GUILLERMO RUBIO ROMERO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 0600 - 2 - 1.2.2.2.8.30 - 25	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos Recurso de la Nacion-Destinación Especifica 25 - Sistema General de Participaciones - Educació	1.930.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	1.930.000.000,00

HANS CRISTIAN RANGEL
Secretario de Hacienda

Gobernación del Magdalena

Archivos JP

R-2022-021661

10/14/2022 9:47:20 AM - Folios: 35 -Anexos: 0 - TipoAnexos: USB
114/OC/OFICINA DE CONTRATACIÓN
ENVIO PARA TRAMITE DE PAGO - CTO 0928 - 2022 - CUOTA 1 - ANEXO-
HOLMER OLAYA

CONTESTO 21/10/22
11:41

Elaboró: ARLENIS_VILLA

OV. 14/10/22
RECIBIDO 14/10/22

Sistema Integral de Información Administrativo Financiero

NIT. 800103920-6

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **3624**

Vigencia: 2.022 **Fecha de Compromiso:** 30 de agosto de 2022

Beneficiario OLAYA GUETTE HOLMER ENRIQUE **Nit:** 84075949

No. C.D.P. : 7 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 03 de enero de 2022 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato: 0928 **Fecha:** 30/08/2022 **Vence:** 31/12/2022

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS EN LAS AREA DE CALIDAD EDUCATIVA Y DESPACHO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
tos-Funcionamiento 0600 - 2 - 1.2.2.2.8.30 - 25	Otros servicios profesionales, cientificos y técnicos Recurso de la Nacion-Destinación Especifica 25 - Sistema General de Participaciones - Educació	23.850.000,00
	Total Compromisos	$23.850.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Agosto	$2.650.000,00
Septiembre	5.300.000,00
Octubre	5.300.000,00
Noviembre	5.300.000,00
Diciembre	5.300.000,00
Valor Total Prog.	$23.850.000,00

RITA HERNANDEZ DE HERRERA
Profesional Especializado

Elaboró: MARIA_MOSQUERA

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3960405
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	8/26/2022 3:18:23 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Número del contrato	PS-0928-2022
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena en el desarrollo de actividades necesarias para el cumplimiento de las funciones asignadas en las áreas de Calidad Educativa y Despacho de la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	128 Días
Fecha de inicio de contrato	8/30/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	12/31/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACION DEL MAGDALENA

COLOMBIA, Santa Marta

☆☆☆☆☆

0 Recomendación (es)

☑

Información del Proveedor contratista

HOLMER OLAYA GUETTE

COLOMBIA, Barranquilla
Número de documento 84075949

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
HOLMER ENRIQUE OLAYA GUETTE	Avvillas	Ahorros	801805412

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *HOLMER ENRIQUE OLAYA GUETTE* ***Fecha de aprobación:*** *8/29/2022 10:54:19 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO* ***Fecha de aprobación:*** *8/30/2022 5:12:45 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_3960405_Firmado
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	SECRETARIA DE EDUCACION
Proceso de Contratación	PS-0928-2022
Título de la oferta	[illegible]
Cuantía del contrato	23,850,000 COP

Condiciones

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato	CO1.PCCNTR.3960405
Proveedor	HOLMER ENRIQUE OLAYA GUETTE
Creado por	
Agregado en	-
Comentario	

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

4

País	COLOMBIA
Departamento	Magdalena
Municipio	Santa Marta
Dirección	Carrera 1 No.16-15 Palacio Tayrona
Código postal	

	Grados (°)	**Minutos (')**	**Segundos (")**
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

	D	Dirección	Ubicación
	1	PALACIO TAYRONA	COLOMBIA > Magdalena > Santa Marta

Bienes y servicios

1 CO1.PCONTR.3960405

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
23,850,000.00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111700	Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena en el desarrollo de actividades necesarias para el cumplimiento de las funciones asignadas en las áreas de Calidad Educativa y Despacho de la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena.	1.00	UN	23,850,000.00	23,850,000.00	23,850,000.00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
1. Fotocopia de Cedula de Ciudadanía	☑	☐
2. RUT	☑	☐
3. Formato Único de Hoja de Vida SIGEP - Debidamente firmada	☑	☐
4. Soportes académicos	☑	☐
5. Soportes de experiencia	☑	☐
6. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría	☑	☐
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría	☑	☐
8. Certificado de Antecedentes Policía Judicial	☑	☐
9. Certificado de Multas y Contravenciones	☑	☐
10 Certificado de antecedentes profesionales (cuando aplique)	☑	☐
11. Fotocopia de la tarjeta profesional (cuando aplique)	☑	☐
12. Examen Preocupacional	☑	☐
13. Definición de situación militar (Hombre menor de 50 años)	☑	☐
14. Formato Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflicto de Interés. - Ley 2013 de 2019	☑	☐
15. Certificación de afiliación como Independiente al Sistema de Seguridad Social (salud y pensión)	☑	☐
16. Carta de aceptación de términos del contrato, notificación electrónica	☑	☐

Documentos del contrato

Documento	Nombre del documento	Detalle	Solicitud de confidencialidad?	Confidencial
1. Fotocopia de Cedula de Ciudadanía	1. Fotocopia de la Cedula Holmer (1).pdf	Detalle	No	☐
10 Certificado de antecedentes profesionales (cuando aplique)	***Sin documento***			
11. Fotocopia de la tarjeta profesional (cuando aplique)	***Sin documento***			
12. Examen Preocupacional	10. Certificado Exámenes Pre ocupacionales.pdf	Detalle	No	☐
13. Definición de situación militar (Hombre menor de 50 años)	11. Libreta militar.pdf	Detalle	No	☐
14. Formato Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflicto de Interés. - Ley 2013 de 2019	DECLARACION_CONFLICTO_INTERES.pdf	Detalle	No	☐
15. Certificación de afiliación como Independiente al Sistema de Seguridad Social (salud y pensión)	Salud y pensión.pdf	Detalle	No	☐
16. Carta de aceptación de términos del contrato, notificación electrónica	Carta de aceptacion de terminos.pdf	Detalle	No	☐
2. RUT	RUT ACTUALIZADO.pdf	Detalle	No	☐
3. Formato Único de Hoja de Vida SIGEP - Debidamente firmada	hoja de vida-HOLMER.pdf	Detalle	No	☐
4. Soportes académicos	4. Certificados academicos.pdf	Detalle	No	☐
5. Soportes de experiencia	5. Certificados laborales.pdf	Detalle	No	☐
6. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría	6. Certificado contraloría.pdf	Detalle	No	☐
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría	7. Certificado procuraduria.pdf	Detalle	No	☐
8. Certificado de Antecedentes Policía Judicial	8. Certificado judicial Policía Nacional de Colombia.pdf	Detalle	No	☐
9. Certificado de Multas y Contravenciones	9. Medidas correctivas.pdf	Detalle	No	☐

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: -
Fecha de entrega de documentos del proveedor: 8/29/2022 10:54:18 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
IDONEIDAD.pdf	IDONEIDAD.pdf	(detalle)
CLAUSULAS ADICIONALES 0928-2022.pdf	CLAUSULAS ADICIONALES 0928-2022.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JENNY MARCELA CAM	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	57462212	Guardar y notificar
Supervisor	Jose Domingo Charrasc	Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	☐ Sí ☑ No *	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:	**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	23,850,000
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	23,850,000

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	7	CDP	No validado	1,930,000,000 COP	23,850,000 COP	00-00-000-0000	Editar

Saldo de CDP 1,930,000,000 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 23,850,000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	3624-30.8.2022	Presupuestal (CDP)	-	No validado	23,850,000 COP	23,850,000 COP	- -		SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 23,850,000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 23,850,000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

7

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 0928 DE 2022
CLÁUSULAS ADICIONALES

En Santa Marta, entre los suscritos, **JENNY CAMACHO NEUTO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 57.462.212 expedida en Santa Marta, obrando en nombre y representación del Departamento del Magdalena entidad territorial con Nit. N°.800.103.920-6, en calidad de JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN, delegada para asuntos pre-contractuales y contractuales mediante Decreto 0061 del 30 enero de 2020 expedido por el Gobernador del Departamento del Magdalena; quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y por la otra, **HOLMER ENRIQUE OLAYA GUETTE** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.075.949, quien en adelante y para efectos del presente acuerdo de voluntades se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente documento de cláusulas adicionales, las cuales se entienden incorporadas al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, ***suscrito por Firma electrónica en SECOP II, a través de mensajes de datos***:

1. OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena en el desarrollo de actividades necesarias para el cumplimiento de las funciones asignadas en las áreas de Calidad Educativa y Despacho de la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena.
2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO:	1. Realizar el seguimiento correspondiente a las actividades derivadas del proyecto: Yo si cambio, todos alfabetizados. 2. Realizar el seguimiento correspondiente a las actividades derivadas del proyecto: Universidad para el Cambio. 3. Brindar acompañamiento en la ejecución de las líneas estratégicas y metas contenidas en el Plan de Desarrollo Departamental Magdalena Renace 2020-2023, de acuerdo con el perfil del contratista. 4. Proyectar oficios que el supervisor deba firmar relacionados con el objeto del contrato y que les sean asignados por parte de la supervisión. 5. Participar en la elaboración de los informes y actas que el supervisor deba firmar. 6. Las demás que el Secretario de Educación del Magdalena le asigne, en la medida que se presenten necesidades, que requieran de la asesoría por parte del contratista.
3. VALOR:	VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($23.850.000) M/CTE
4. FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: Una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos para su ejecución, EL DEPARTAMENTO realizará EL pago en Cinco (5) cuota así: CUATRO (4) por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($5.300.000) cada una, y UNA (1) cuota por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.650.000). **PARAGRAFO:** Para efectos del pago, cada una de las ***Cuentas de Cobro*** deberán estar acompañadas de la documentación que exige la *Secretaria de Hacienda Departamental* como lo son: **1)** Las respectivas certificaciones con recibido a satisfacción del objeto contratado, expedidas por el ***Supervisor*** del contrato; previo ***Informe*** de las Actividades desarrolladas; **2)** Los soportes de pago mensual al día de los aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL); **3)** Recibo de Pago, debidamente cancelado de los impuestos de estampilla departamental a que tenga lugar el presente contrato.
5. CDP:	N°. 7 de fecha 03 de enero de 2022.
6. PLAZO:	El Plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.
7. SUPERVISOR:	La supervisión, control y vigilancia del contrato será ejercida por la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**, quedando obligado EL CONTRATISTA a suministrarle toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, artículos 4° y 5°. El Supervisor tendrá las siguientes funciones: **a)** Cumplir con las obligaciones establecidas para el efecto en materia legal. **b)** Podrá exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria en desarrollo del objeto del contrato. **c)** Velar por los intereses del DEPARTAMENTO y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias. **d)** Elaborar y suscribir conjuntamente con el CONTRATISTA las Acta a que haya lugar durante la ejecución del contrato, incluida el Acta de Inicio. **e)** Vigilar y requerir al CONTRATISTA para que cumpla con las obligaciones que se deriven del objeto del contrato. **f)** Expedir la

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 0928 DE 2022
CLÁUSULAS ADICIONALES

	Certificación Mensual del Recibido a Satisfacción del cumplimiento del objeto contractual, para efectos de cada pago correspondiente. **PARÁGRAFO:** Según el Decreto 019 de 2012, artículo 217, en los contratos de prestación de servicios, no será obligatorio su liquidación.
8. DERECHOS DEL CONTRATISTA	**a)** Tendrá derecho a recibir oportunamente la remuneración pactada en la cláusula del presente contrato y a que el valor intrínseco de la misma no se altere o modifique durante la vigencia del contrato. En consecuencia, tendrán derecho, previa solicitud, a que la administración les restablezca el equilibrio de la ecuación económica del contrato a un punto de no pérdida por la ocurrencia de situaciones imprevistas que no sean imputables a los contratistas. Si dicho equilibrio se rompe por incumplimiento de la entidad estatal contratante, tendrá que restablecerse la ecuación surgida al momento del nacimiento del contrato. **b)** Podrán acudir a las autoridades con el fin de obtener la protección de los derechos derivados del contrato y la sanción para quienes los desconozcan o vulneren.
9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	Además de las obligaciones propias del objeto a contratar, el contratista deberá: **a.** Cumplir con las disposiciones legales sobre contratación de personal colombiano y extranjero y las reglamentarias de las diferentes profesiones. Se obliga igualmente al cumplimiento de todas las leyes laborales vigentes y al pago de todos los salarios y prestaciones sociales que ellas establezcan. **b.** Responder por haber ocultado al contratar inhabilidades incompatibilidades o prohibiciones o por haber suministrado información falsa **c.** Responder por la buena calidad del servicio contratado **d.** Acatar las indicaciones del Supervisor durante el desarrollo del contrato y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales **e.** Dar estricto cumplimiento a los requerimientos de él Contratante en concordancia con la normatividad vigente. **f.** Colaborar con el Contratante en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato se le impartan y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamientos que pudieran presentarse. **g.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por –fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o –hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al Contratante y a las demás autoridades competentes para que se tomen las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de los pactos o acuerdos prohibidos, dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato. **h.** Cumplir las demás obligaciones derivadas de los estudios previos, la oferta y el contrato. **i.** Salvaguardar la confidencialidad de la documentación e información que por razón de sus funciones posea y que involucren o pertenezcan al Contratante.
10. DERECHOS DEL CONTRATANTE	Para la ejecución de los fines, y en consonancia con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, el DEPARTAMENTO: **1.** Exigirá del CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Igual exigencia podrá hacer al garante. **2.** Adelantará las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. **3.** Solicitará la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato. **4.** Adelantará las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado. **5.** Adoptará las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de proponer en los casos en que se hubiere realizado licitación o concurso, o de contratar en los casos de contratación directa. Para ello utilizarán los mecanismos de ajuste y revisión de precios, acudirán a los procedimientos de revisión y corrección de tales mecanismos si fracasan los supuestos o hipótesis para la ejecución y pactarán intereses moratorios. Sin perjuicio de la actualización o revisión de precios, en caso de no haberse pactado intereses moratorios, se aplicará la tasa equivalente al doble del interés legal civil sobre el valor histórico actualizado. **6.** Sin perjuicio del llamamiento en garantía, repetirá contra los servidores públicos, contra el contratista o los terceros responsables, según el caso, por las indemnizaciones que deban pagar como consecuencias de la actividad contractual. **7.** Actuará de tal modo que por causas a ellas imputables, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 0928 DE 2022
CLÁUSULAS ADICIONALES

	obligaciones a cargo del contratista. Con este fin, en el menor tiempo posible, corregirán los desajustes que pudieren presentarse y acordarán los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse.
11. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE	**a)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción. **b)** Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. **c)** Suministrar al Contratista todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada. **d)** Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista. **E).** Cuando en el cumplimiento de su objeto contractual el contratista deba desplazarse, bien sea dentro o fuera del departamento del Magdalena, la gobernación reconocerá los gastos de transporte y alojamiento que se causen, previa autorización del supervisor del contrato
12. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA	EL Contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones que desarrolle en el ejercicio de las actividades del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos de la Ley 80 de 1993, artículo 52.
13. TERMINACION, MODIFICACION E INTERPRETACION UNILATERAL DEL CONTRATO	El DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato
14. CADUCIDAD.	En virtud de esta cláusula, si se presentase alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista previstas en el presente contrato, que afecte de manera grave y directa la ejecución del mismo y evidencie que puede conducir a su paralización, el Contratante aplicará el procedimiento dispuesto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.
15. MULTAS.	En caso de retardo o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al Contratista; El Contratante podrá imponerle multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base en un uno por ciento (1%) del valor total del contrato, por cada día de retardo hasta por 15 días; o en un uno por ciento (1%) del valor estimado del Contrato, por cada situación o hecho constitutivo de incumplimiento parcial; según sea el caso. Las multas y/o sanciones se impondrán de conformidad con lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, artículo 17 y el procedimiento para su imposición se aplicará teniendo en cuenta la Ley 1474 de 2011, artículo 86.
16. CLAUSULA PENAL	En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente contrato, el Contratista pagará al Contratante a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause al Contratante. No obstante, el Contratante se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. Las multas y/o sanciones se impondrán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **PARÁGRAFO. APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES:** El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria se tomará del saldo a favor del Contratista. Si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva; por lo que el Contratista con la suscripción del presente contrato autoriza de manera irrevocable al Contratante, a deducir de las sumas que le llegaren a adeudar por cualquier concepto el valor de las multas y sanciones pecuniarias que llegaren a imponerse.
17. GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO	Con fundamento en lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.5, que señala: *"No obligatoriedad de garantías y la justificación para exigirlas o no debe estar en los Estudios y Documentos Previos"*, no se exigirán pólizas para el presente proceso de contratación.
18. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.	El Contratista es una entidad independiente del DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

Carrera 1C No 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-438-1144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co
@GobernacióndelMagdalena @MagdalenaGober @MagdalenaGober

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 0928 DE 2022
CLÁUSULAS ADICIONALES

19. CESIONES.	EL Contratista no podrá ceder este contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y escrito del Contratante
20. INDEMNIDAD.	EL Contratista, se responsabiliza y asume por su cuenta y riesgo, y así mismo librará totalmente al DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, de cualquier hecho que genere reclamaciones ya sean de carácter civil, penal, policivo, o de cualquier situación, hecho a causa originado por agentes humanos que puedan originar, suscitar o producir responsabilidad contractual o extra contractual derivada de la operación por ellos organizados; deberán mantener al DEPARTAMENTO, indemne y libre de toda perdida, daño y pago de todo reclamo, demandas, litigio, acción legal y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO, por causa de acciones u omisiones en que incurra EL CONTRATISTA o empleados en la ejecución de sus obligaciones en el presente contrato.
21. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR.	Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.
22. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	Las partes acuerdan someter a la decisión de la Procuraduría General de la Nación, las diferencias que puedan surgir por razón de la celebración del contrato y de su ejecución, desarrollo, terminación o liquidación.
23. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes, la expedición del registro presupuestal correspondiente, la suscripción del acta de inicio, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación de la garantía de que trata la cláusula 16 del presente Contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal Contratante la requiera
24. REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES.	El valor del presente contrato, se pagará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según el CDP respectivo.
25. CONFIDENCIALIDAD.	En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.
26. AUSENCIA DE PRESTACIONES.	Por el presente contrato, EL CONTRATISTA no adquiere vínculo laboral alguno con EL DEPARTAMENTO y es el único responsable de la prestación del servicio. En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no tendrá derecho a reconocimiento de ningún otro emolumento distinto al pago del valor determinado en la Cláusula Tercera de este contrato.
27. AFILIACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL.	Con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra afiliado a un sistema de pensión y salud. **PARÁGRAFO PRIMERO.** De conformidad con lo establecido en la Ley 797 de 2003 y en el Decreto 1703 de 2002, EL CONTRATISTA, deberá afiliarse de manera obligatoria al sistema de pensiones y salud, por un valor que deberá guardar relación con los ingresos efectivamente percibidos por el afiliado. **PARÁGRAFO SEGUNDO. Afiliación al Sistemas General de Riesgos Laborales.** El CONTRATISTA, en atención a lo señalado en la Ley 1562 del 2012, artículo 2, que modificó el artículo 13 del decreto-ley 1295 de 1994, en su Literal a), numeral 3, está obligado a afiliarse al Sistemas General de Riesgos Laborales
28. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.	De común acuerdo, las partes contratantes podrán suspender la ejecución de este contrato, mediante la suscripción de un acta en la cual conste el evento sin que para efectos del término de duración del contrato se compute el tiempo de la suspensión.
29. CAUSALES DE TERMINACIÓN.	El presente contrato se puede dar por terminado cuando: **a)** se declare la caducidad o la terminación unilateral, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Artículos 17 y 18, **b)** por mutuo acuerdo de las partes. **c)** cuando se dé cumplimiento del objeto del contrato, y **d)** por vencimiento del plazo.
30. SOMETIMIENTO A LAS LEYES NACIONALES.	El presente contrato se encuentra sujeto a las leyes nacionales de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley 80 de 1993.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 0928 DE 2022
CLÁUSULAS ADICIONALES

31. IMPUESTOS.	Los impuestos y las contribuciones parafiscales que se causen por razón o con ocasión del contrato serán por cuenta del CONTRATISTA, y las retenciones que ordene la ley en relación con sus honorarios serán efectuadas por EL DEPARTAMENTO.
32. LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO CONTRACTUAL.	Para todos los efectos contractuales y legales atinentes a este compromiso, las partes acuerdan como lugar de ejecución del contrato el departamento del magdalena y como domicilio contractual el *Distrito* Turístico, Cultural e Histórico de *Santa Marta*.
33. NOTIFICACIONES.	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona dispuesto en el SECOP II, y las constancias emitidas por mensaje de datos en el SECOP II

12

ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO CONTRATO NO. 0928 DEL 30 DE AGOSTO DE 2022

ENTIDAD:	**GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA.**
CONTRATISTA:	**HOLMER ENRIQUE OLAYA GUETTE**
VALOR:	**$ 23.850.000.00**
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS EN LASÁREAS DE CALIDAD EDUCATIVA Y DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**
CRP N°	**3624 DEL 30 DE AGOSTO DEL 2022.**
CDP N°	**7 DEL 03 DE ENERO DEL 2022.**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El Plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato

Entre los suscritos a saber, **JOSÉ FELIPE HERNANDEZ POLO** con C.C. N° 91.524.517 de **Bucaramanga**, en su calidad de **SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL** quien actúa como Supervisor del **contrato No. 0928 de 2022** y por la otra, **HOLMER ENRIQUE OLAYA GUETTE,** identificado con cédula de ciudadanía N.° **84.075.949**, en calidad de contratista quienes se reúnen para dar inicio al contrato en mención, cuyo objeto es el mencionado en la parte superiordel presente documento.

Para constancia, se firma en Santa Marta, D.T.C. e H, a los **TREINTA (30)** días del mes de **AGOSTO** de 2022.

JOSE FELIPE HERNANDEZ POLO
C.C. No 91.524.517
Secretario de Educación Departamental

SUPERVISOR.

HOLMER ENRIQUE OLAYA GUETTE
C.C No. 84.075.949

CONTRATISTA.

FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	PS-0928-2022/ 30 de agosto de 2022
Nombre del Contratista	HOLMER ENRIQUE OLAYA GUETTE
N° de identificación	CC 84075949
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena en el desarrollo de actividades necesarias para el cumplimiento de las funciones asignadas en las áreas de Calidad Educativa y Despacho de la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena.
Valor total del Contrato	$ 23.850.000
Valor de honorarios período	$ 2.650.000
N° Pago / N° de informe:	1/5
N° CDP	7 del 3 de enero de 2022
N° CRP	3624 del 30 de agosto de 2022
Plazo del Contrato	El Plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato
Fecha del Acta de Inicio	30 de agosto de 2022
Nombre y cargo del supervisor del contrato	JOSE FELIPE HERNÁNDEZ POLO – secretario de Educación Departamental
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	N/A
Tipo de modificación (adición – prórroga)	N/A
Valor adicionado	N/A
CDP de la adición	N/A
CRP de la adición	N/A
Tiempo prorrogado	N/A
C. POLIZAS *(SI APLICA)*	
N° de póliza	N/A
Nombre de la aseguradora	N/A
Fecha de la póliza	N/A
Acto Administrativo de Aprobación	N/A

D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO *(Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)*
1.	Participé en las mesas de trabajo realizadas con las diferente Universidades para el seguimiento académico a los estudiantes activos en el programa becas del cambio en el marco de las actividades derivadas del proyecto: Universidad para el Cambio.
2.	Brindé acompañamiento en la ejecución de las líneas estratégicas y metas contenidas en el Plan de Desarrollo Departamental Magdalena Renace 2020-2023, relacionado con el programa cambio por la Educación Superior, en las acciones para beneficiar a 30 mil bachilleres del Departamento del Magdalena con el acceso a la Educación superior, reuniones con las diferentes universidades.
3.	Gestioné y actualizó la base de datos de los beneficiarios del proyecto becas del cambio, que cumplen con los criterios para la ratificación de la beca en cada Universidad.
4.	Proyecté oficio con el informe del proyecto becas del cambio para ser radicado ante la Asamblea departamental.
5.	Participé en actividades de acompañamiento al seguimiento derivadas del proyecto: Yo si cambio, todos alfabetizados.
6.	Actualicé la base de datos de los preseleccionados de la cuarta convocatoria en el programa becas del cambio para ser enviadas a las diferentes Universidades.

No DE PLANILLA	CERTIFICACIÓN		
Concepto del pago	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
Salud	SALUD TOTAL	N/A	N/A
Pensión	COLFONDOS	N/A	N/A
Riesgos laborales	POSITIVA	N/A	N/A

E. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

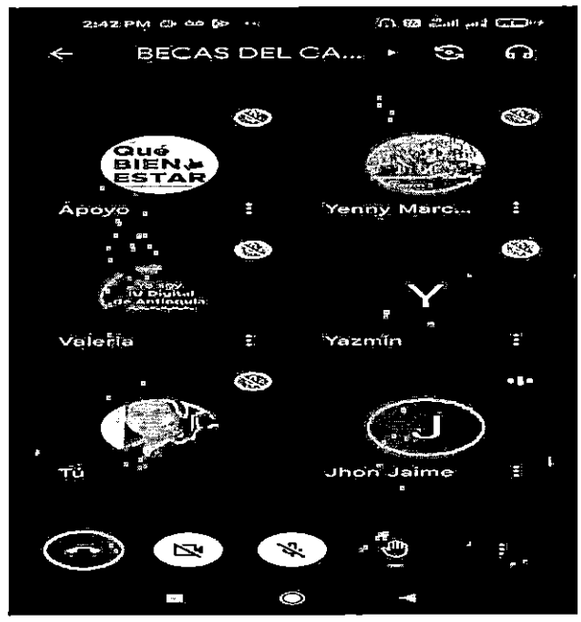
1. Que, a la fecha, he cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.
2. Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, sean descontados por la Secretaría de Hacienda Departamental.
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debidamente pagado por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

Esta certificación se firma el día 11 del mes de octubre del Año 2022 en Santa Marta DTCH

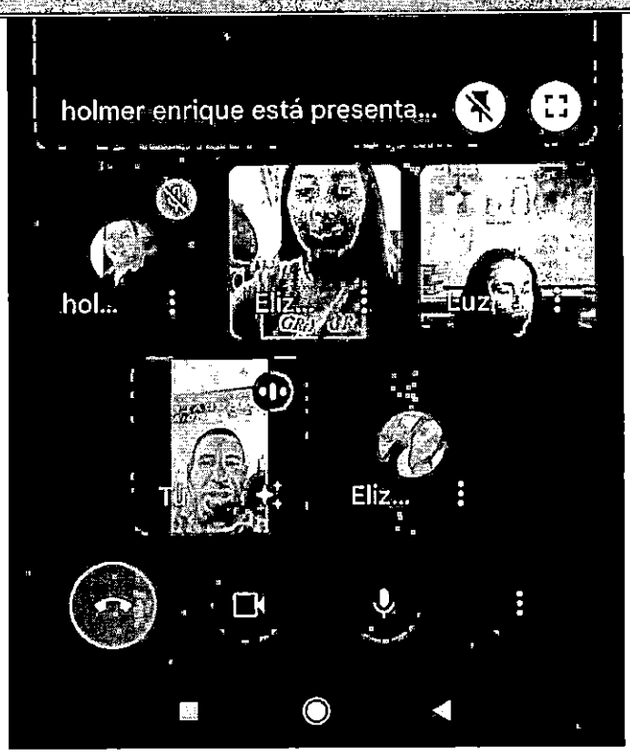
F. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

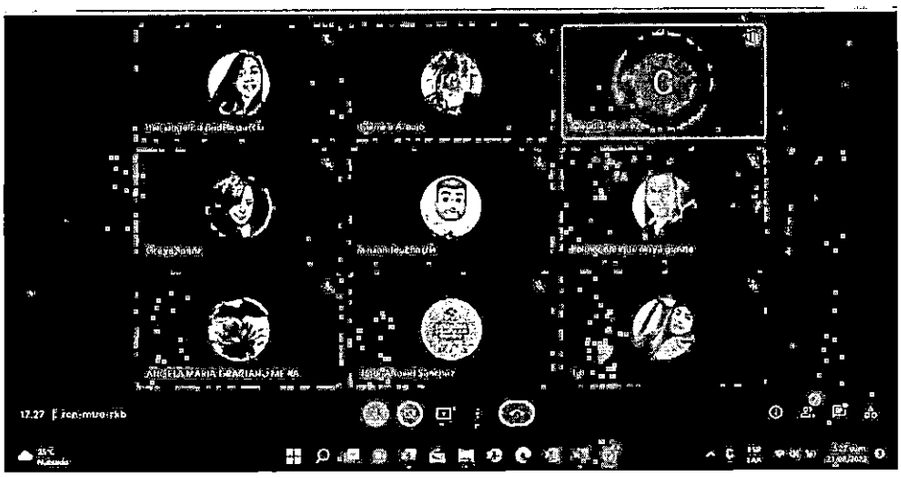
Evidencias



Mesa de trabajo IU-Digital, para el seguimiento académico a los estudiantes activos 2022-2.



Mesas de trabajo Universidad del Magdalena.



Mesas de trabajo IU Pascual bravo.

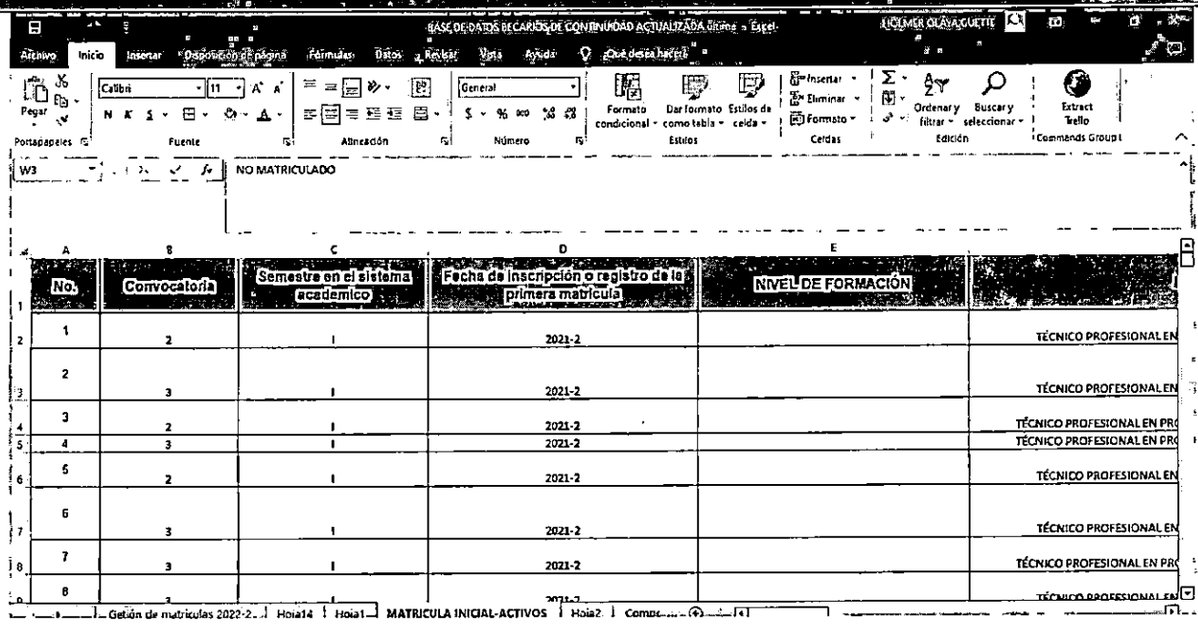


Mesa de trabajo UPTC...



Acompañamiento a las actividades programa "todos al colegio"

Carrera 1C No 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-438-1144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co



BASE DE DATOS BECARIOS DE CONTINUIDAD ACTUALIZADA.xlsx - Excel — LOLMER OLAYA GUETTE

Archivo | Inicio | Insertar | Disposición de página | Fórmulas | Datos | Revisar | Vista | Ayuda | ¿Qué desea hacer?

Pegar | Portapapeles | Calibri | 11 | Fuente | Alineación | General | Número | Formato condicional | Dar formato como tabla | Estilos de celda | Estilos | Insertar | Eliminar | Formato | Celdas | Ordenar y filtrar | Buscar y seleccionar | Edición | Extract Trello | Commands Group1

W3 — NO MATRICULADO

	A	B	C	D	E	
1	No.	Convocatoria	Semestre en el sistema académico	Fecha de inscripción o registro de la primera matrícula	NIVEL DE FORMACIÓN	
2	1	2	I	2021-2		TÉCNICO PROFESIONAL EN
3	2	3	I	2021-2		TÉCNICO PROFESIONAL EN
4	3	2	I	2021-2		TÉCNICO PROFESIONAL EN PR
5	4	3	I	2021-2		TÉCNICO PROFESIONAL EN PR
6	5	2	I	2021-2		TÉCNICO PROFESIONAL EN
7	6	3	I	2021-2		TÉCNICO PROFESIONAL EN
8	7	3	I	2021-2		TÉCNICO PROFESIONAL EN PR
9	8	3	I	2021-2		TÉCNICO PROFESIONAL EN

Gestión de matrículas 2022-2... | Hoja14 | Hoja1 | MATRICULA INICIAL-ACTIVOS | Hoja2 | Compe...

Verificación y actualización base de datos matriculados 2022-2 becas del cambio.

FIRMA CONTRATISTA	
N°. Identificación	84075949

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISOR	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
Contrato N°	PS-0928-2022/ 30 de agosto de 2022
Nombre del Contratista	HOLMER ENRIQUE OLAYA GUETTE
N° de identificación	CC 84075949
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena en el desarrollo de actividades necesarias para el cumplimiento de las funciones asignadas en las áreas de Calidad Educativa y Despacho de la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena.
Valor total del Contrato	$ 23.850.000
Valor de honorarios periodo	$ 2.650.000
N° Pago / N° de informe:	1/5
N° CDP	7 del 3 de enero de 2022
N° CRP	3624 del 30 de agosto de 2022
Plazo del Contrato	El Plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato
Fecha del Acta de Inicio	30 de agosto de 2022
N° de planilla de pago de Seguridad social	Certificados
ombre y cargo del supervisor del contrato	JOSE FELIPE HERNÁNDEZ POLO – secretario de Educación Departamental
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	N/A
Tipo de modificación (adición – prórroga)	N/A
Valor adicionado	N/A
CDP de la adición	N/A
CRP de la adición	N/A
Tiempo prorrogado	N/A
C. POLIZAS	
N° de póliza	N/A
Nombre de la aseguradora	N/A
Fecha de la póliza	N/A
Acto Administrativo de Aprobación	N/A

D. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO *(Relación de las actividades descritas por el contratista en su informe)*	VERIFICADO *(Establecer si cumple o no)*
1.	Participó en las mesas de trabajo realizadas con las diferente Universidades para el seguimiento académico a los estudiantes activos en el programa becas del cambio en el marco de las actividades derivadas del proyecto: Universidad para el Cambio.	Si cumple
2.	Brindó acompañamiento en la ejecución de las líneas estratégicas y metas contenidas en el Plan de Desarrollo Departamental Magdalena Renace 2020-2023, relacionado con el programa cambio por la Educación Superior, en las	Si cumple

16

	acciones para beneficiar a 30 mil bachilleres del Departamento del Magdalena con el acceso a la Educación superior, reuniones con las diferentes universidades.	
3.	Gestionó y actualizó la base de datos de los beneficiarios del proyecto becas del cambio, que cumplen con los criterios para la ratificación de la beca en cada Universidad.	Si cumple
4.	Proyectó oficio con el informe del proyecto becas del cambio para ser radicado ante la Asamblea departamental.	Si cumple
5.	Participó en actividades de acompañamiento al seguimiento derivadas del proyecto: Yo si cambio, todos alfabetizados.	Si cumple
6.	Actualizó la base de datos de los preseleccionados de la cuarta convocatoria en el programa becas del cambio para ser enviadas a las diferentes Universidades.	Si cumple

ITEM		SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	El contratista autoriza que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato, le sean descontados del valor a cancelar en la presente cuenta de cobro.	X	
3.	El Contratista cumplió con las actividades que se le asignaron para ejecutar en el periodo a cobrar	X	
4.	En la dependencia supervisora reposa el respectivo informe de actividades con previa certificación del cumplimiento	X	
5.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al periodo N° 1 de 5 pagos

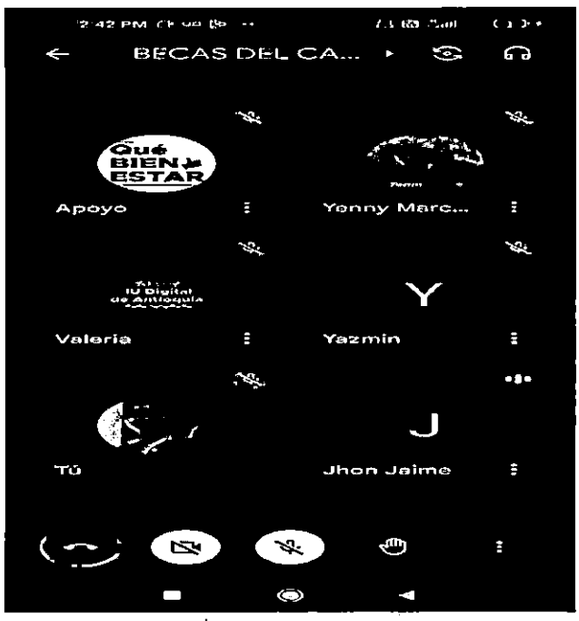
La presente certificación se expide a los 11 días del mes de octubre de 2022 en el D.T.C. e H. de Santa Marta

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA Y DA VISTO BUENO PARA PAGO

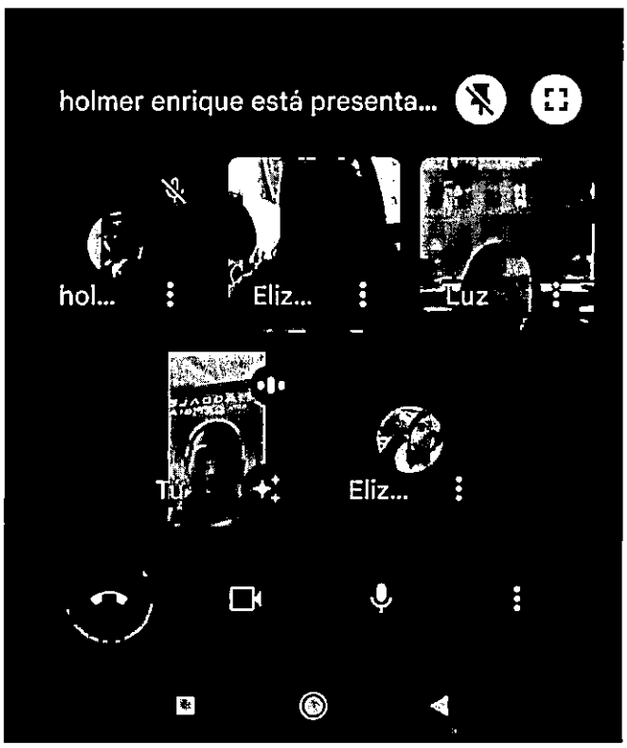
Nombre: JOSE FELIPE HERNÁNDEZ POLO
Secretario de Educación Departamental
Firma del Supervisor

20

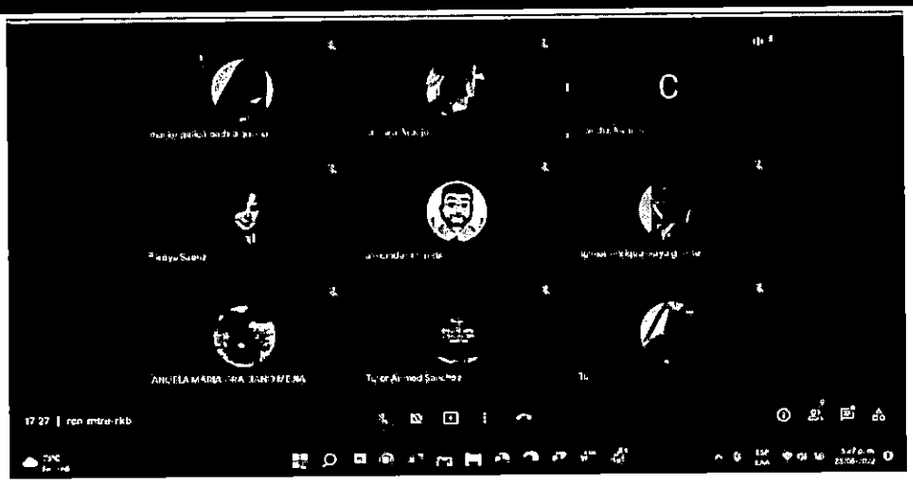
Evidencias



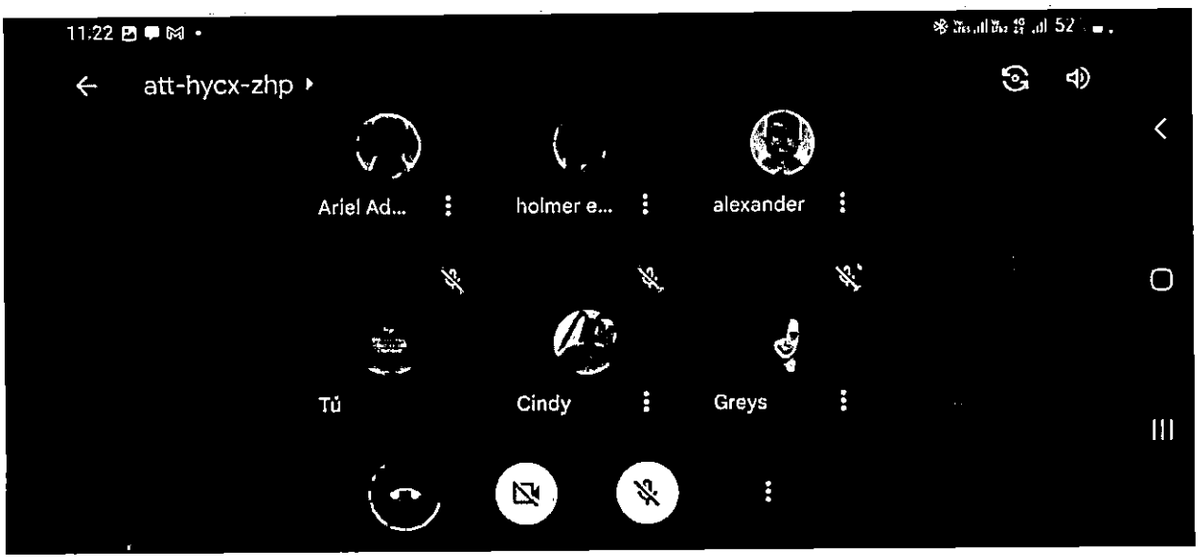
Mesa de trabajo IU-Digital, para el seguimiento académico a los estudiantes activos 2022-2.



Mesas de trabajo Universidad del Magdalena.



Mesas de trabajo IU Pascual bravo.

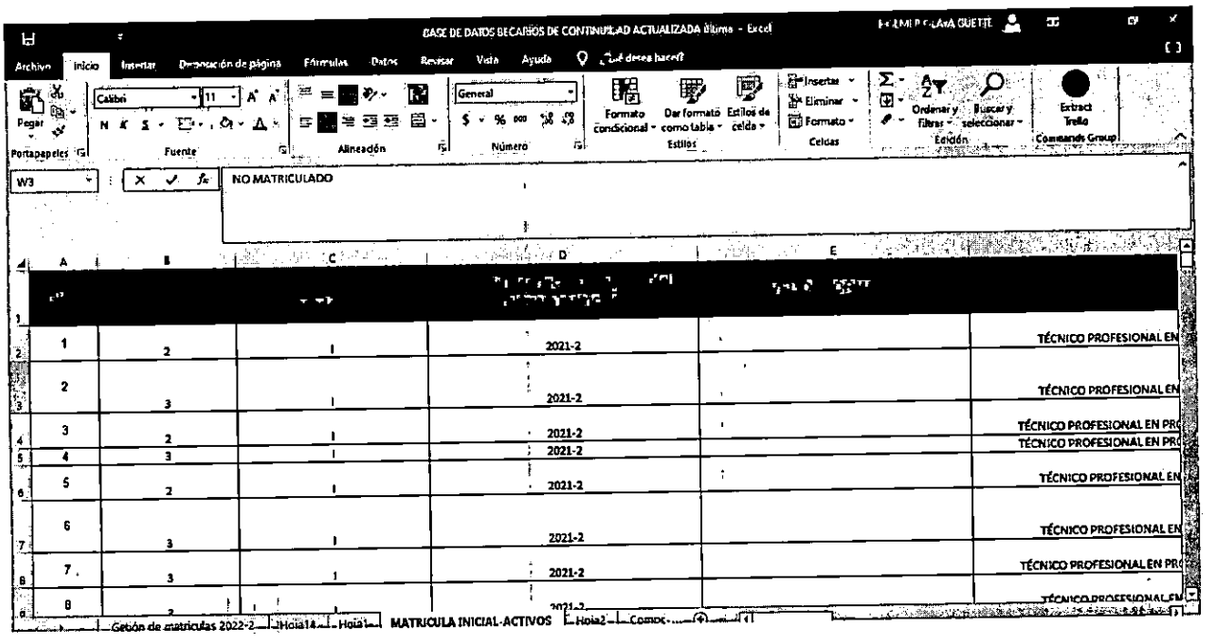


Mesa de trabajo UPTC...

22



Acompañamiento a las actividades programa "todos al colegio"



Verificación y actualización base de datos matriculados 2022-2 becas del cambio.

23

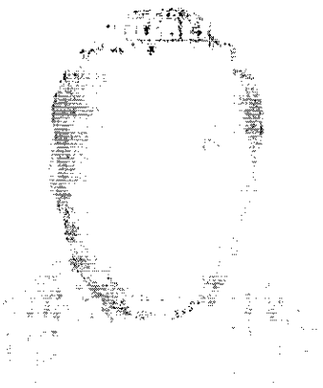
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUIP 84.075.949

OLAYA GUETTE

NOMBRES
HOLMER ENRIQUE

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-OCT-1976
PEDRAZA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

21-ABR-1995 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-2100100-01107481-M-0084075949-20191101 0068686506A 1 9910639231

24

Scanned by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14755499091

(415)7707212489984(8020) 000001475549909 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 0 7 5 9 4 9	1	Impuestos de Barranquilla	2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 4 0 7 5 9 4 9	1 9 9 5 0 4 2 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
A	GUETTE	HOLMER	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 121 26 97

42. Correo electrónico holmerolayag@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 7 9 1 4 6 1 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 2 3 / 2 0 1 9 0 2 1 2	7 4 9 0 / 2 0 1 9 1 2 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 04 / 20 : 23: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OLAYA GUETTE HOLMER ENRIQUE
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 19-08-2022 02:48:15PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

27

Banco AV Villas

NIT: 860.035.827-5
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

Este es el certificado de tu
Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 801805412

El Banco AV Villas certifica que: **Holmer Enrique Olaya Guette**
identificado con el documento No. 84075949, tiene en la oficina B QUILLA PRINCIPAL (801) una Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 801805412 desde el 25 de junio de 2004.

Fecha de expedición: 13/10/2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

¿Tienes preguntas? Contáctanos en la Línea Audiovillas

Bogotá: 444 1777
Barranquilla: 330 4330
Bucaramanga: 630 2980
Medellín: 325 6000
Cali: 885 9595
Resto del país: 01 8000 51 8000

Grupo AVAL

HOLMER ENRIQUE OLAYA GUETTE

Filosofo

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena en el desarrollo de actividades necesarias para el cumplimiento de las funciones asignadas en las áreas de Calidad Educativa y Despacho de la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena.

Dirección: Concepción 2 mazana G casa 4 segundo piso
Teléfono: 3017914614

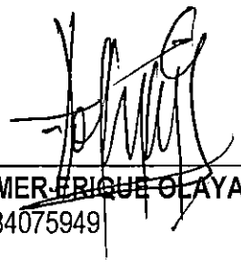
Cuenta de Cobro: 01
Ciudad y Fecha : **Santa Marta, 11 de octubre 2022**
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
NIT. 800103920-6 (Siempre debe ir el Nit)

Debe a:

Holmer Enrique Olaya Guette
CC. 84075949

La suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 2. 650.000) Por concepto de Prestación de Servicios Profesionales al Contrato No. 0928 del 30 de agosto de 2022.

Se firma en Santa Marta D.T.C.H. a los 11 días del mes de octubre de 2022



HOLMER ENRIQUE OLAYA GUETTE
CC. 84075949

SaludTotal

STAMARTA, Octubre 11 de 2022

Señor:
OLAYA GUETTE HOLMER ENRIQUE
CC. 84075949
MZ G CA 4 PI 2 CONCEPCION 2 - 4387895
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Enero 29 de 2022. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
OLAYA GUETTE HOLMER ENRIQUE	84075949	C	Ene-29-2022	30	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

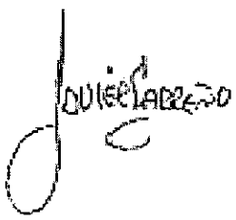
De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
EMPLEADOR SAT TEMPORAL	84075949	Dependiente	CERRADO
HOLMER ENRIQUE OLAYA GUETTE	84075949	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



JAVIER CARREÑO SÁNCHEZ
Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afillación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) HOLMER ENRIQUE OLAYA GUETTE identificado(a) con C.C No. 84.075.949, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 07 de octubre del 2022.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.

Carolina Galvis C.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que HOLMER ENRIQUE OLAYA GUETTE, identificado con Cédula Ciudadanía No. 84075949 contratista de la empresa GOBERNACION DEL MAGDALENA, con Nit No. 800103920. Registra como trabajador INDEPENDIENTE 723 con fecha de inicio de cobertura 21/09/2022, para el contrato registrado con fecha desde 30/08/2022 y fecha hasta 31/12/2022, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201019425707.

Dada en Bogotá, a los 22 días del mes de septiembre de 2022

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

MES_4_1_3_FR15 v_04

Impreso por Internet el 22/09/2022 05:50:49 p. m.
ISCDC: 22/09/2022 05:50:49 p. m.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco AV Villas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	84075949
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HOLMER ENRIQUE OLAYA GUETTE
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA	DEPARTAMENTO:	MAGDALENA
DIRECCIÓN:	MZ H CASA 13 CONCEPCION 2	TELÉFONO:	4387895
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7848127649		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES Julio AÑO 2022		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES Julio AÑO	2022
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/08/08		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1591253482

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 339.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 339.200	$ 0	$ 339.200
SUBTOTALES:										$ 339.200	$ 0	$ 339.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 265.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 265.000	$ 0	$ 0	$ 265.000
SUBTOTALES:													$ 265.000	$ 0	$ 0	$ 265.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 51.700	$ 51.700	$ 0	$ 0	$ 51.700
SUBTOTALES:									$ 51.700	$ 0	$ 0	$ 51.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 84075949	OLAYA GUETTE HOLMER ENRIQUE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.120.000			NO																

SEGURIDAD SOCIAL PENSIÓN ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
231001-COLFONDOS	30	$ 2.120.000	$ 339.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 339.200

SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.120.000	$ 265.000	$ 0	$ 265.000

ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.120.000	84075949	$ 51.700

PARAFISCALES DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 655.900

Planilla Pagada

Planilla Pagada

Planilla verificada

2-8

Santa Marta, octubre 11 de 2022

Señores

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

Ciudad

Referencia: Certificado de Aportes para la Disminución de la Base de Retención en la Fuente.

Cordial saludo:

Yo: HOLMER ERIQUE OLAYA GUETTE, identificado como figura al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento en mi calidad de trabajador independiente, que celebré contrato No. PS-0928 de fecha 30 de agosto de 2022, con el Departamento del Magdalena y dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2271 del 2009, parágrafo 1, certifico que los documentos soportes del pago de aportes obligatorio al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia al pago sujeto a retención.

Además, certifico que los soportes correspondientes a ahorro para el fomento de la construcción (AFC) y Pensiones Voluntaria (Artículos 126-1 y 126-4) del Estatuto Tributario), son fiel copia del documento original.

Salud	$ 0
PENSION	$ 0
AFC -ARL	$ 0
Pens Voluntario	$ __0____
Total	$ 0

HOLMER ENRIQUE OLAYA GUETTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA
C.C. No. 84.075.949

31

Santa Marta 11 de octubre de 2022

Señores
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A

Asunto: Información Solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Apreciados Señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Articulo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Articulo 34 de la Ley 1943 de 2018:

C E R T I F I C O Q U E:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		x

Esta certificación se expide a los 11 días del mes de octubre de 2022.

Cordialmente,

HOLMER ENRIQUE OLAYA GUETTE
CC. 84075949

30

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS EN LAS AREAS DE CALIDAD EDUCATIVA Y DESPACHO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.**
Valor:	**Valor Inicial: $23.850.000,00** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $23.850.000,00**

Nombre o Código:	**0928-2022**	Modalidad de Selección:	**Contratación Directa**
Procedimiento / Causal:	**Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo**	Tipo de Contrato:	**Contrato de Prestación de Servicios**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2022/08/30**	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2022/08/30**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2022/12/31**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	**123 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2022**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**No**
Estado actual del contrato:	**RENDIDO**	Novedades del contrato:	

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

0600 - 2 - 1.2.2.2.8.30 - 25-Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	2022	Nación SGP	Funcionamiento	Fortalecimiento Institucional	$0,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	7	2022/01/25	0600 - 2 - 1.2.2.2.8.30 - 25 - Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	$1.930.000.000,00	$0,00	$0,00
			Total C.D.P.s:	**$1.930.000.000,00**	**$0,00**	

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	3624	2022/08/30	$23.850.000,00	$0,00	$0,00
		Total R.P.s:	**$23.850.000,00**	**$0,00**	

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

84075949	HOLMER ENRIQUE OLAYA GUETTE	Contratista	2022/09/14

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

22647684	LORENA MARTINEZ LOPEZ	Interno	2022/09/14

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2022/08/30	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)
2022/08/30	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)
2022/12/31	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)
2022/08/26	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3199928&isFrom

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	CONSTANCIA DE IDONEIDAD(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (AGR)	1	Informativo
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	1	Requerido
Contractual En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO(AGR)	1	Requerido

Anexar Documentos

Novedades - Adiciones

Total Adiciones:	**$0,00**

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

Total Adiciones: **$0,00**

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

Septiembre de 2022

RENDIDO SEPTIEMBRE 19 DE 2022

USR: CARLOS CAICEDO

MARCADO SEPTIEMBRE 19 DE 2022

USR: JENNY CAMACHO

VERIFICADO SEPTIEMBRE 14 DE 2022

USR: JENNY CAMACHO

EDICIÓN CONTRATO SEPTIEMBRE 14 DE 2022

USR: JENNY CAMACHO

Mas info

EDICIÓN CONTRATO SEPTIEMBRE 14 DE 2022

USR: JENNY CAMACHO

Mas info

EDICIÓN CONTRATO SEPTIEMBRE 14 DE 2022

USR: JENNY CAMACHO

Mas info

REGISTRADO SEPTIEMBRE 14 DE 2022

USR: JENNY CAMACHO

Cerrar

Sistema Integral de Información Administrativo Financiero

NIT. 800103920-6

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **3624**

Vigencia: 2.022 **Fecha de Compromiso:** 30 de agosto de 2022

Beneficiario OLAYA GUETTE HOLMER ENRIQUE **Nit:** 84075949

No. C.D.P. : 7 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 03 de enero de 2022 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato: 0928 **Fecha:** 30/08/2022 **Vence:** 31/12/2022

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS EN LAS AREA DE CALIDAD EDUCATIVA Y DESPACHO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
s-Funcionamiento		
0600 - 2 - 1.2.2.2.8.30 - 25	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos Recurso de la Nacion-Destinación Especifica 25 - Sistema General de Participaciones - Educació	23.850.000,00
	Total Compromisos	$23.850.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Agosto	$2.650.000,00
Septiembre	5.300.000,00
Octubre	5.300.000,00
Noviembre	5.300.000,00
Diciembre	5.300.000,00
Valor Total Prog.	$23.850.000,00

RITA HERNANDEZ DE HERRERA
Profesional Especializado

Archivo

Gobernación del Magdalena

R-2022-021562

10/14/2022 9:49:42 AM - Folios: 26 -Anexos: 0 - TipoAnexos: USB
114/OC/OFICINA DE CONTRATACIÓN
ENVIO PARA TRAMITE DE PAGO - CTO 0928 - 2022 - CUOTA 2- ANEXO- HOLMER OLAYA

DV. 14/10/22
Recibido 14/10/22

FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	PS-0928-2022/ 30 de agosto de 2022
Nombre del Contratista	HOLMER ENRIQUE OLAYA GUETTE
N° de identificación	CC 84075949
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena en el desarrollo de actividades necesarias para el cumplimiento de las funciones asignadas en las áreas de Calidad Educativa y Despacho de la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena.
Valor total del Contrato	$ 23.850.000
Valor de honorarios período	$ 5.300.000
N° Pago / N° de informe:	2/5
N° CDP	7 del 3 de enero de 2022
N° CRP	3624 del 30 de agosto de 2022
Plazo del Contrato	El Plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato
Fecha del Acta de Inicio	30 de agosto de 2022
Nombre y cargo del supervisor del contrato	JOSE FELIPE HERNÁNDEZ POLO – secretario de Educación Departamental
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	N/A
Tipo de modificación (adición – prórroga)	N/A
Valor adicionado	N/A
CDP de la adición	N/A
CRP de la adición	N/A
Tiempo prorrogado	N/A
C. POLIZAS *(SI APLICA)*	
N° de póliza	N/A
Nombre de la aseguradora	N/A
Fecha de la póliza	N/A
Acto Administrativo de Aprobación	N/A

D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO *(Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)*
1.	Participé en las mesas de trabajo realizadas con las diferente Universidades para el seguimiento académico a los estudiantes activos en el programa becas del cambio en el marco de las actividades derivadas del proyecto: Universidad para el Cambio.
2.	Brindé acompañamiento en la ejecución de las líneas estratégicas y metas contenidas en el Plan de Desarrollo Departamental Magdalena Renace 2020-2023, relacionado con el programa cambio por la Educación Superior, en las acciones para beneficiar a 30 mil bachilleres del Departamento del Magdalena con el acceso a la Educación superior, reuniones con las diferentes universidades.
3.	Gestioné y actualizó la base de datos de los beneficiarios del proyecto becas del cambio, que cumplen con los criterios para la ratificación de la beca en cada Universidad.
4.	Proyecté oficio con el informe del proyecto becas del cambio para ser radicado ante la Asamblea departamental.
5.	Participé en actividades de acompañamiento al seguimiento derivadas del proyecto: Yo si cambio, todos alfabetizados.
6.	Actualicé la base de datos de los preseleccionados de la cuarta convocatoria en el programa becas del cambio para ser enviadas a las diferentes Universidades.

No DE PLANILLA	7852546291		
Concepto del pago	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
Salud	SALUD TOTAL	2022/09/14	$ 339.900
Pensión	COLFONDOS	2022/09/14	$ 265.500
Riesgos laborales	POSITIVA	2022/09/14	$ 51.800

E. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que, a la fecha, he cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.
2. Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, sean descontados por la Secretaría de Hacienda Departamental.
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debidamente pagado por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

Esta certificación se firma el día 11 del mes de octubre del Año 2022 en Santa Marta DTCH

F. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

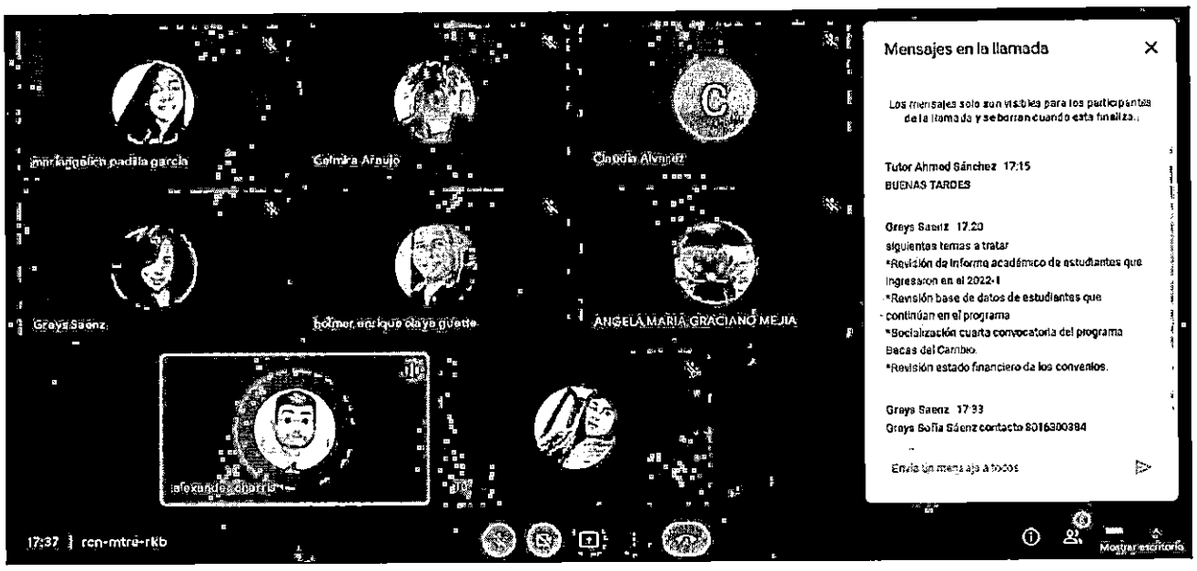
Evidencias



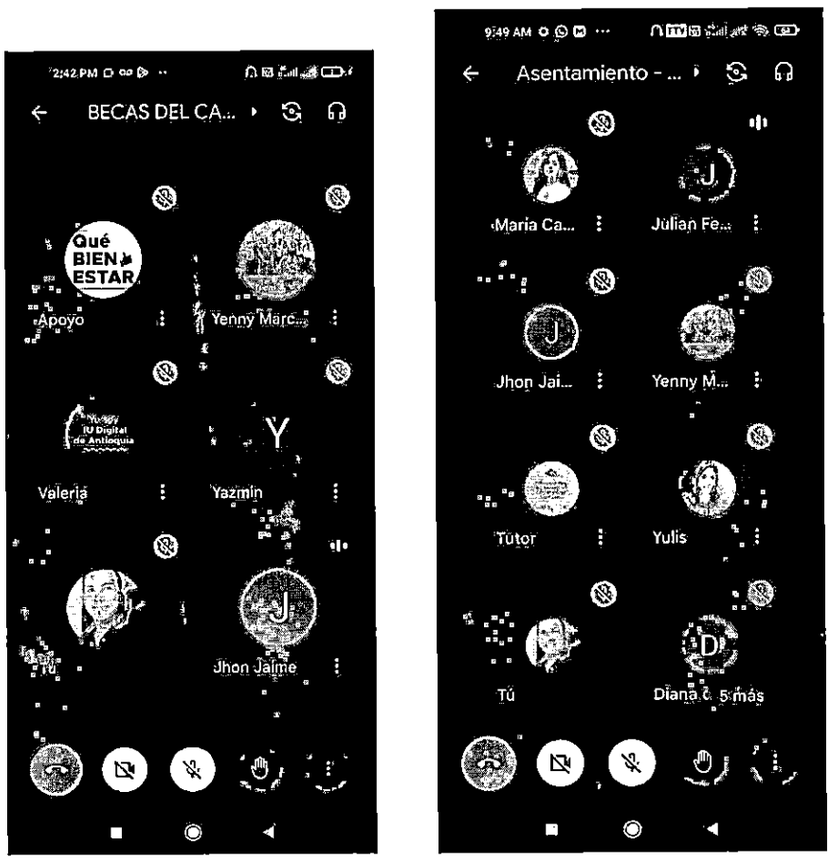
Mesa de trabajo en las instalaciones de la Universidad nacional Abierta y a Distancia (UNAD), para el seguimiento académico a los estudiantes activos 2022-2.



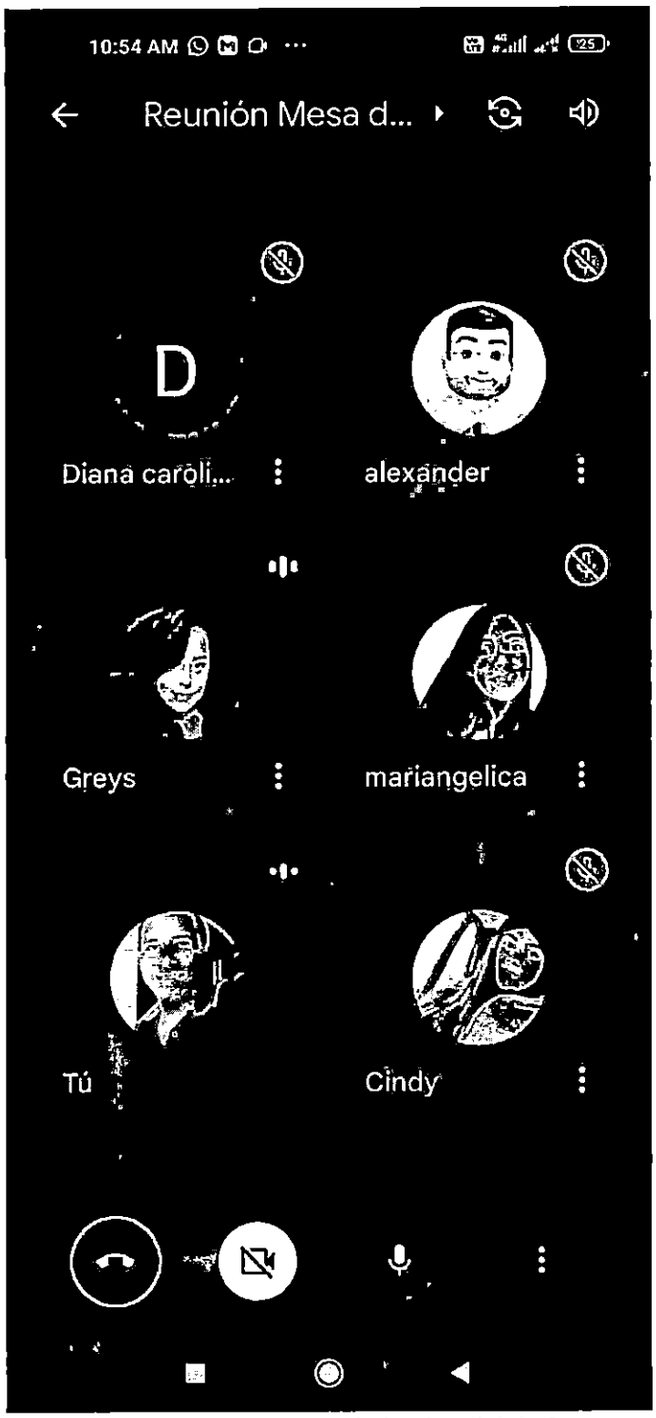
Mesas de trabajo Universidad del Magdalena.



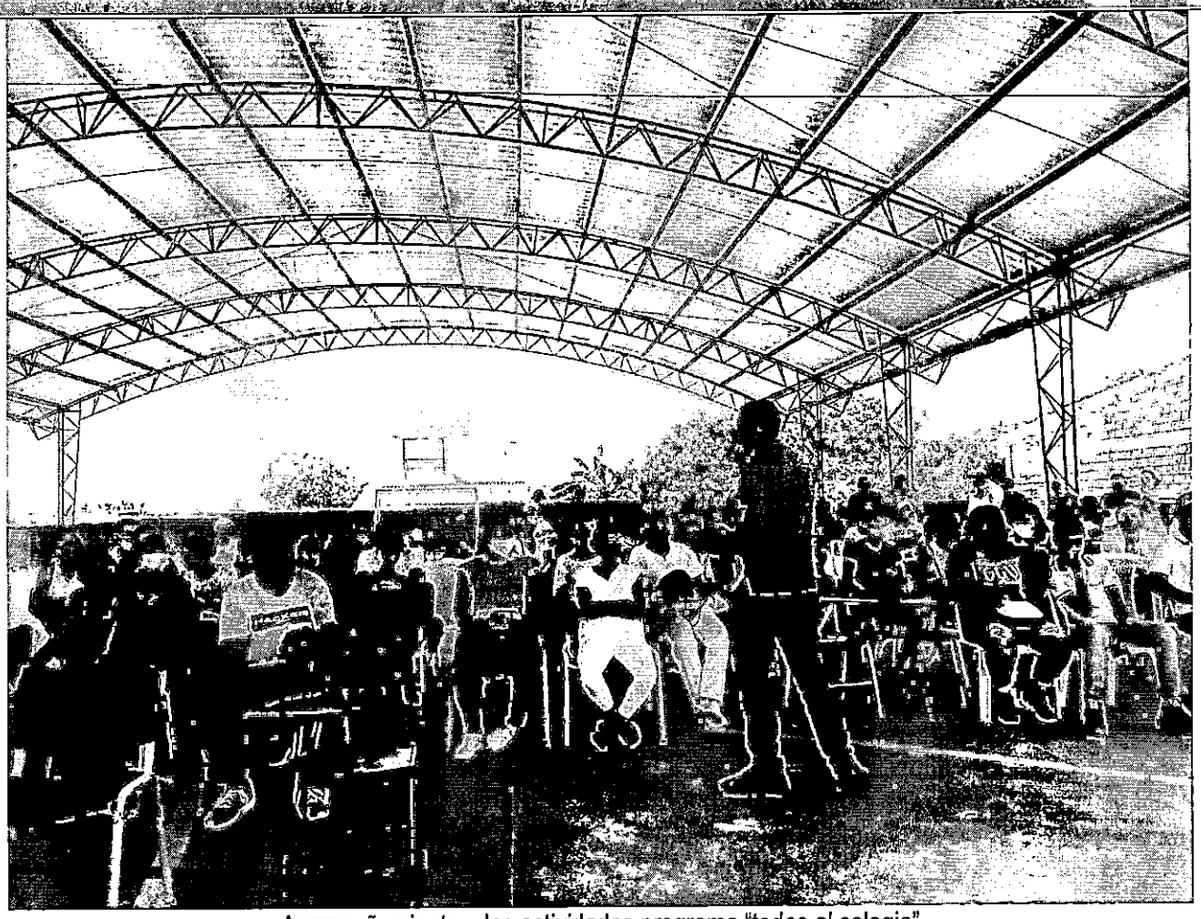
Mesas de trabajo IU Pascual bravo.



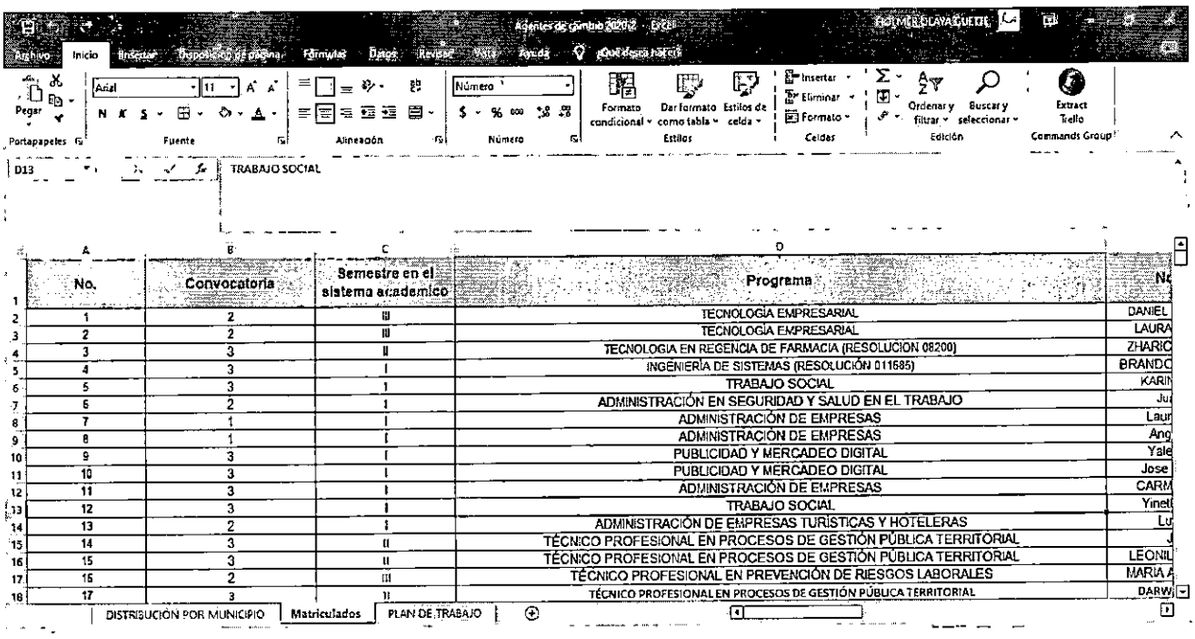
Mesa de trabajo IU Digital, Socialización base de datos 4ata convocatoria y asentamiento matriculas estudiantes de continuidad.



Mesa de trabajo Universidad Industrial de Sant



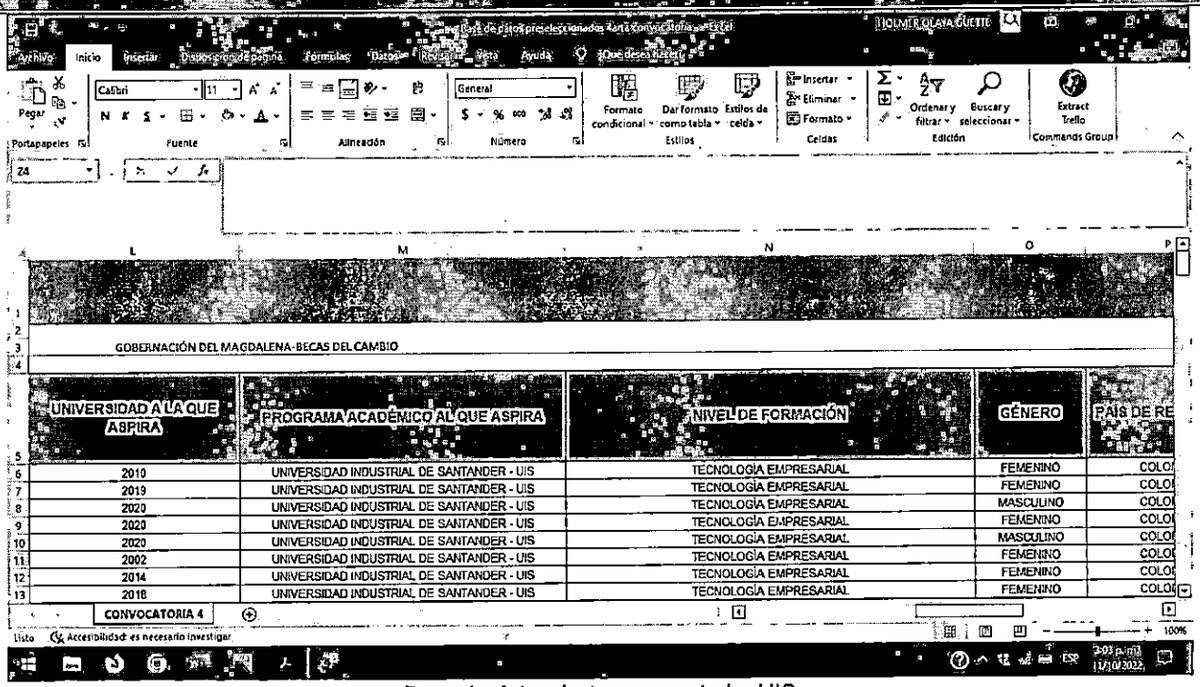
Acompañamiento a las actividades programa "todos al colegio"



	A	B	C	D	
1	No.	Convocatoria	Semestre en el sistema academico	Programa	N
2	1	2	III	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	DANIEL
3	2	2	III	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	LAURA
4	3	3	II	TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA (RESOLUCION 08200)	ZHARIC
5	4	3	I	INGENIERÍA DE SISTEMAS (RESOLUCIÓN 011685)	BRANDO
6	5	3	I	TRABAJO SOCIAL	KARIN
7	6	2	I	ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ju
8	7	1	I	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Laur
9	8	1	I	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Ang
10	9	3	I	PUBLICIDAD Y MERCADEO DIGITAL	Yale
11	10	3	I	PUBLICIDAD Y MERCADEO DIGITAL	Jose
12	11	3	I	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	CARM
13	12	3	I	TRABAJO SOCIAL	Yinet
14	13	2	I	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS	Lu
15	14	3	II	TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS DE GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	J
16	15	3	II	TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS DE GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	LEONIL
17	16	2	III	TÉCNICO PROFESIONAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	MARIA A
18	17	3	II	TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS DE GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	DARW

DISTRIBUCION POR MUNICIPIO | Matriculados | PLAN DE TRABAJO

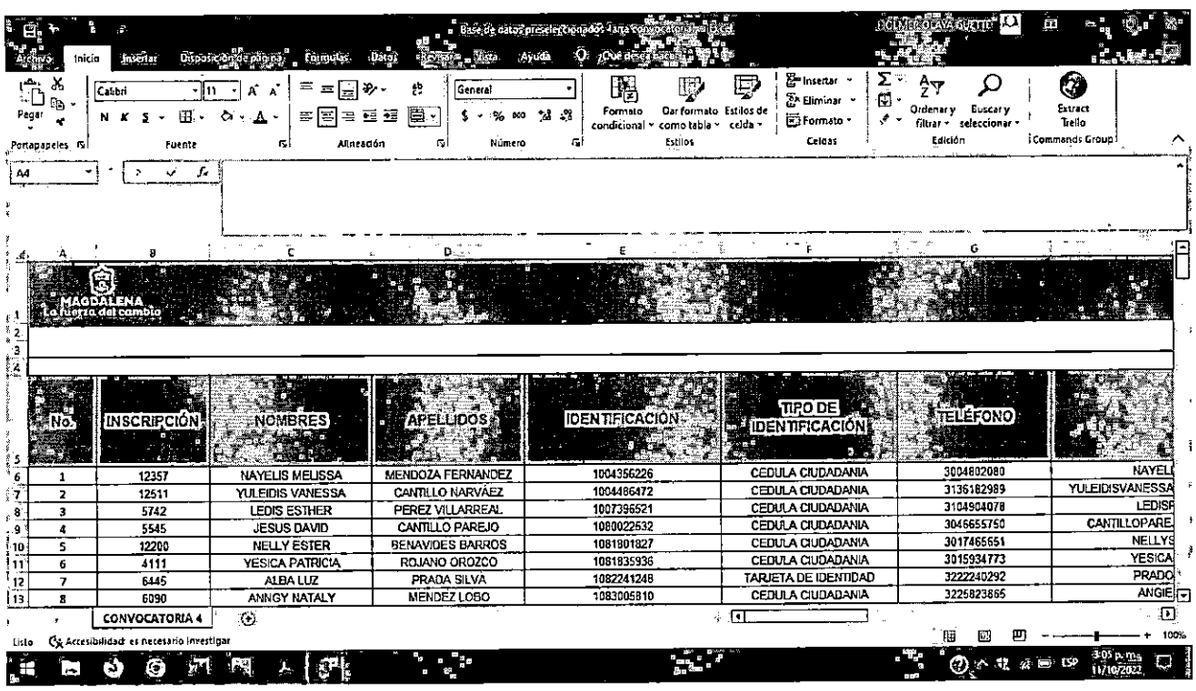
Verificación y actualización base de datos matriculados 2022-2 becas del cambio.



GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA-BECAS DEL CAMBIO

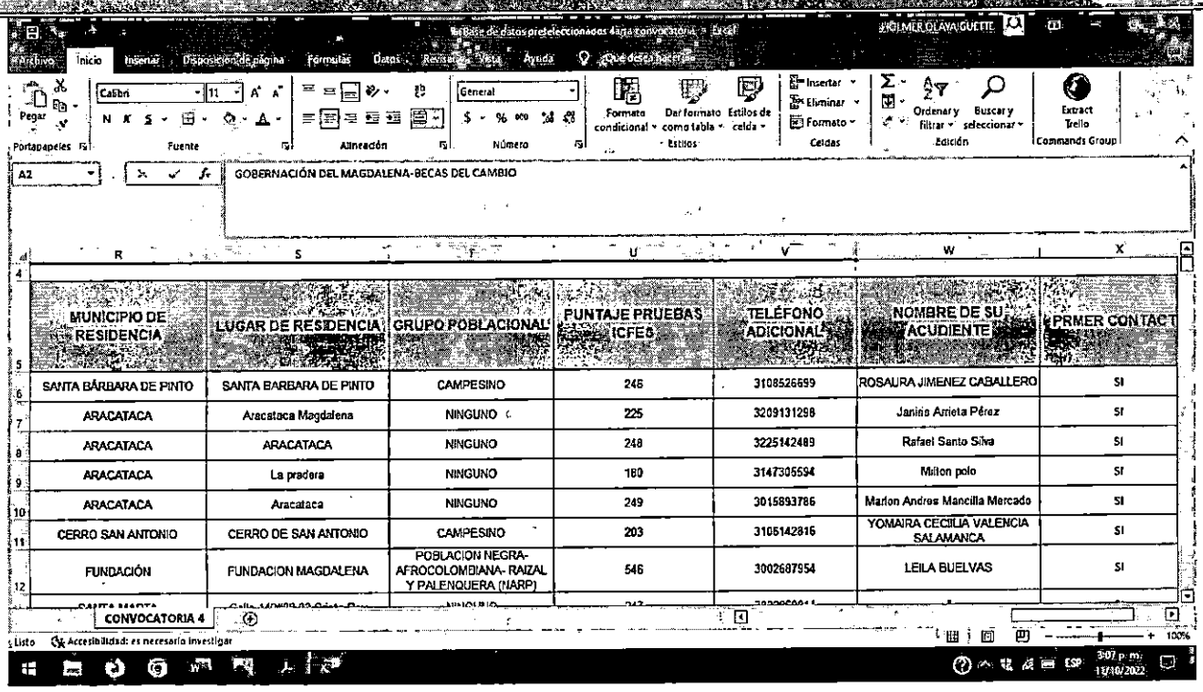
UNIVERSIDAD A LA QUE ASPIRA	PROGRAMA ACADÉMICO AL QUE ASPIRA	NIVEL DE FORMACIÓN	GÉNERO	PAIS DE RE
2010	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	FEMENINO	COLO
2019	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	FEMENINO	COLO
2020	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	MASCULINO	COLO
2020	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	FEMENINO	COLO
2020	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	MASCULINO	COLO
2002	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	FEMENINO	COLO
2014	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	FEMENINO	COLO
2018	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	FEMENINO	COLO

Base de datos 4arta convocatoria -UIS



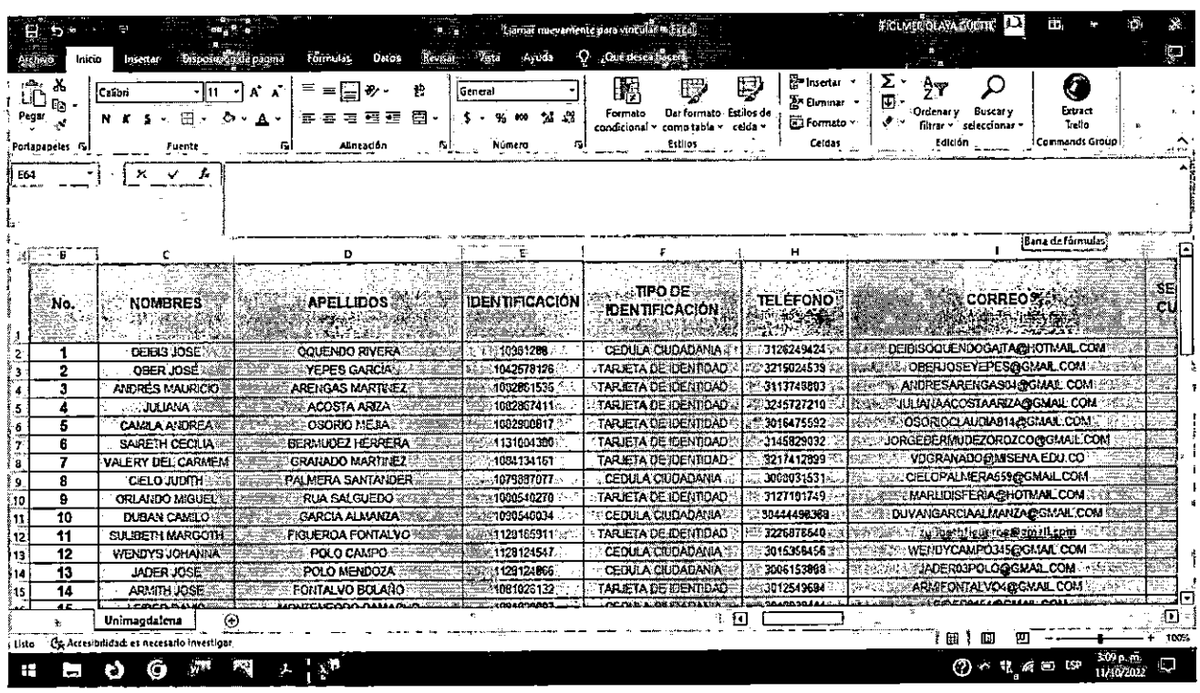
No.	INSCRIPCIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	
1	12357	NAYELIS MELISSA	MENDOZA FERNANDEZ	1004356226	CEDULA CIUDADANIA	3004802080	NAYEL
2	12511	YULEIDIS VANESSA	CANTILLO NARVÁEZ	1004486472	CEDULA CIUDADANIA	3136182989	YULEIDISVANESSA
3	5742	LEDIS ESTHER	PEREZ VILLARREAL	1007396521	CEDULA CIUDADANIA	3104904078	LEDIS
4	5545	JESUS DAVID	CANTILLO PAREJO	1080022532	CEDULA CIUDADANIA	3046655750	CANTILLOPARE
5	12200	NELLY ESTER	BENAVIDES BARROS	1081901827	CEDULA CIUDADANIA	3017465651	NELLYS
6	4111	YESICA PATRICIA	ROJANO OROZCO	1081835936	CEDULA CIUDADANIA	3015934773	YESICA
7	6445	ALBA LUZ	PRADA SILVA	1082241248	TARJETA DE IDENTIDAD	3222240292	PRADO
8	6090	ANNGY NATALY	MENDEZ LOBO	1083005810	CEDULA CIUDADANIA	3226823865	ANGIE

Base de datos 4arta convocatoria -UPTC



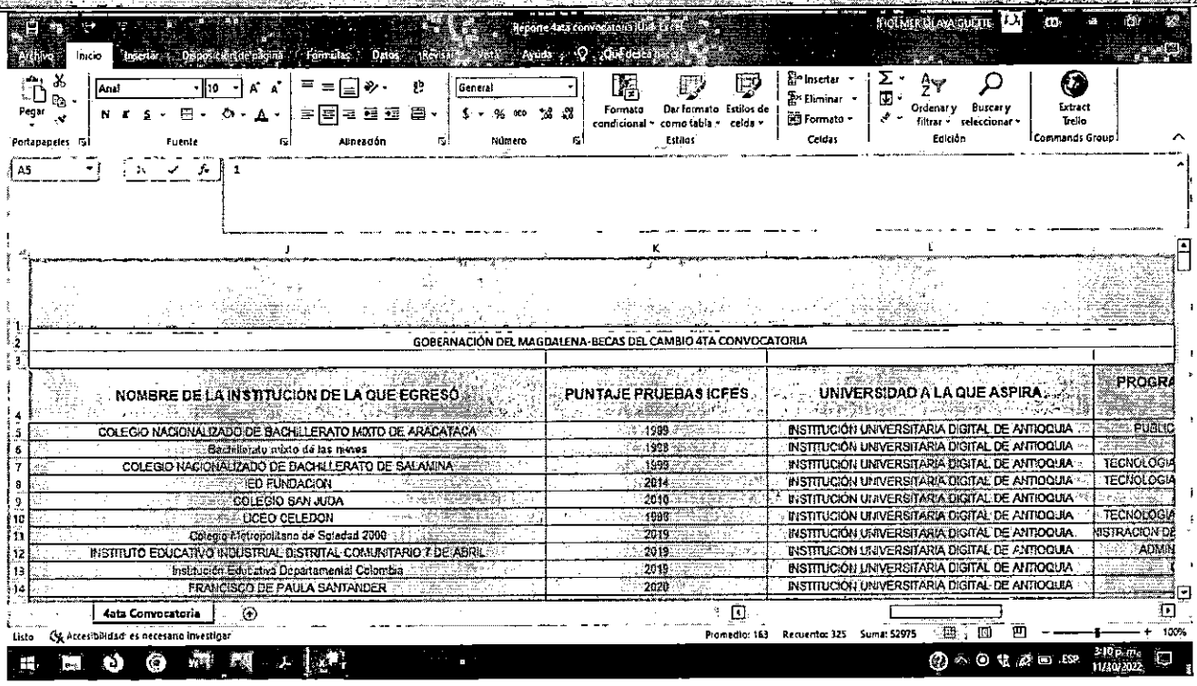
MUNICIPIO DE RESIDENCIA	LUGAR DE RESIDENCIA	GRUPO POBLACIONAL	PUNTAJE PRUEBAS ICFES	TELÉFONO ADICIONAL	NOMBRE DE SU ACUDIENTE	PRIMER CONTACT
SANTA BÁRBARA DE PINTO	SANTA BARBARA DE PINTO	CAMPESINO	246	3108526699	ROSAURA JIMENEZ CABALLERO	SI
ARACATACA	Aracataca Magdalena	NINGUNO	225	3209131298	Janiris Arrieta Pérez	SI
ARACATACA	ARACATACA	NINGUNO	248	3225142489	Rafael Santo Silva	SI
ARACATACA	La pradera	NINGUNO	180	3147305594	Milton polo	SI
ARACATACA	Aracataca	NINGUNO	249	3015893786	Marlon Andres Mancilla Mercado	SI
CERRO SAN ANTONIO	CERRO DE SAN ANTONIO	CAMPESINO	203	3105142816	YOMAIRA CECILIA VALENCIA SALAMANCA	SI
FUNDACIÓN	FUNDACION MAGDALENA	POBLACION NEGRA-AFROCOLOMBIANA- RAIZAL Y PALENQUERA (NARP)	546	3002687954	LEILA BUELVAS	SI

Base de datos 4arta convocatoria -UNAD



No.	NOMBRES	APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	CORREO
1	DEIBIS JOSE	OQUENDO RIVERA	10981288	CEDULA CIUDADANIA	3126249424	DEIBISOQUENDOGAITA@HOTMAIL.COM
2	OBER JOSÉ	YEPES GARCÍA	1042578126	TARJETA DE IDENTIDAD	3215024539	OBERJOSEYEPES@GMAIL.COM
3	ANDRÉS MAURICIO	ARENGAS MARTINEZ	1002861535	TARJETA DE IDENTIDAD	3113749803	ANDRESARENGAS04@GMAIL.COM
4	JULIANA	ACOSTA ARIZA	1082867411	TARJETA DE IDENTIDAD	3245727210	JULIANAACOSTAARIZA@GMAIL.COM
5	CAMILA ANDREA	OSORIO MEJIA	1002900817	TARJETA DE IDENTIDAD	3016475592	OSORIOCLAUDIA814@GMAIL.COM
6	SAIRETH CECILIA	BERMUDEZ HERRERA	1131004380	TARJETA DE IDENTIDAD	3145829032	JORGEBERMUDEZOROZCO@GMAIL.COM
7	VALERY DEL CARMEM	GRANADO MARTINEZ	1084134161	TARJETA DE IDENTIDAD	3217412899	VDGRANADO@MISENA.EDU.CO
8	CIELO JUDITH	PALMERA SANTANDER	1079887077	CEDULA CIUDADANIA	3008031531	CIELOPALMERA659@GMAIL.COM
9	ORLANDO MIGUEL	RUA SALGUEDO	1090540270	TARJETA DE IDENTIDAD	3127191749	MARLIDISFERIA@HOTMAIL.COM
10	DUBAN CAMILO	GARCIA ALMANZA	1090540034	CEDULA CIUDADANIA	3044498369	DUVANGARCIAALMANZA@GMAIL.COM
11	SULBBETH MARGOTH	FIGUEROA FONTALVO	1129165911	TARJETA DE IDENTIDAD	3226878640	[illegible]@gmail.com
12	WENDYS JOHANNA	POLO CAMPO	1129124547	CEDULA CIUDADANIA	3015358456	WENDYCAMPO345@GMAIL.COM
13	JADER JOSE	POLO MENDOZA	1129124866	CEDULA CIUDADANIA	3006153868	JADER03POLO@GMAIL.COM
14	ARMITH JOSE	FONTALVO BOLAÑO	1081026132	TARJETA DE IDENTIDAD	3012549694	ARMFONTALVO4@GMAIL.COM

Base de datos 4arta convocatoria -UNIMAG



GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA-BECAS DEL CAMBIO 4TA CONVOCATORIA

NOMBRE DE LA INSTITUCION DE LA QUE EGRESO	PUNTAJE PRUEBAS ICFES	UNIVERSIDAD A LA QUE ASPIRA	PROGRA
COLEGIO NACIONALIZADO DE BACHILLERATO MIXTO DE ARACATACA	1999	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	PUBLIC
Bachillerato mixto de las nieves	1998	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	
COLEGIO NACIONALIZADO DE BACHILLERATO DE SALAMINA	1999	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	TECNOLOGIA
IED FUNDACION	2014	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	TECNOLOGIA
COLEGIO SAN JUDA	2010	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	
LICEO CELEDON	1998	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	TECNOLOGIA
Colegio Metropolitano de Sgtedad 2000	2019	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	ISTRACION DE
INSTITUTO EDUCATIVO INDUSTRIAL DISTRITAL COMUNITARIO 7 DE ABRIL	2019	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	ADMIN
Institución Educativa Departamental Colombia	2019	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	2020	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	

Base de datos 4arta convocatoria -IU DIGITAL

FIRMA CONTRATISTA	
N°. Identificación	84075949

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISOR	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
Contrato N°	PS-0928-2022/ 30 de agosto de 2022
Nombre del Contratista	HOLMER ENRIQUE OLAYA GUETTE
N° de identificación	CC 84075949
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena en el desarrollo de actividades necesarias para el cumplimiento de las funciones asignadas en las áreas de Calidad Educativa y Despacho de la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena.
Valor total del Contrato	$ 23.850.000
Valor de honorarios periodo	$ 5.300.000
N° Pago / N° de informe:	2/5
N° CDP	7 del 3 de enero de 2022
N° CRP	3624 del 30 de agosto de 2022
Plazo del Contrato	El Plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato
Fecha del Acta de Inicio	30 de agosto de 2022
° de planilla de pago de Seguridad social	**7852546291**
Nombre y cargo del supervisor del contrato	JOSE FELIPE HERNÁNDEZ POLO – secretario de Educación Departamental
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	N/A
Tipo de modificación (adición – prórroga)	N/A
Valor adicionado	N/A
CDP de la adición	N/A
CRP de la adición	N/A
Tiempo prorrogado	N/A
C. POLIZAS	
N° de póliza	N/A
Nombre de la aseguradora	N/A
Fecha de la póliza	N/A
Acto Administrativo de Aprobación	N/A

D. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (*Relación de las actividades descritas por el contratista en su informe*)	VERIFICADO (*Establecer si cumple o no*)
1.	Participó en las mesas de trabajo realizadas con las diferente Universidades para el seguimiento académico a los estudiantes activos en el programa becas del cambio en el marco de las actividades derivadas del proyecto: Universidad para el Cambio.	Si cumple
2.	Brindó acompañamiento en la ejecución de las líneas estratégicas y metas contenidas en el Plan de Desarrollo Departamental Magdalena Renace 2020-2023, relacionado con el programa cambio por la Educación Superior, en las	Si cumple

	acciones para beneficiar a 30 mil bachilleres del Departamento del Magdalena con el acceso a la Educación superior, reuniones con las diferentes universidades.	
3.	Gestionó y actualizó la base de datos de los beneficiarios del proyecto becas del cambio, que cumplen con los criterios para la ratificación de la beca en cada Universidad.	Si cumple
4.	Proyectó oficio con el informe del proyecto becas del cambio para ser radicado ante la Asamblea departamental.	Si cumple
5.	Participó en actividades de acompañamiento al seguimiento derivadas del proyecto: Yo si cambio, todos alfabetizados.	Si cumple
6.	Actualizó la base de datos de los preseleccionados de la cuarta convocatoria en el programa becas del cambio para ser enviadas a las diferentes Universidades.	Si cumple

ITEM		SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	El contratista autoriza que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato, le sean descontados del valor a cancelar en la presente cuenta de cobro.	X	
3.	El Contratista cumplió con las actividades que se le asignaron para ejecutar en el periodo a cobrar	X	
4.	En la dependencia supervisora reposa el respectivo informe de actividades con previa certificación del cumplimiento	X	
5.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	

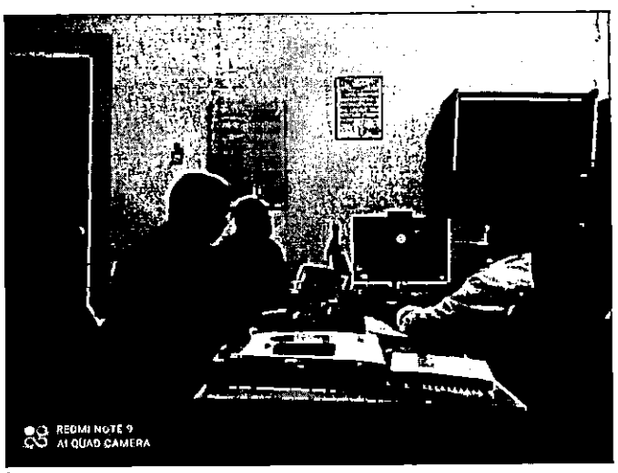
Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al periodo N° 2 de 5 pagos

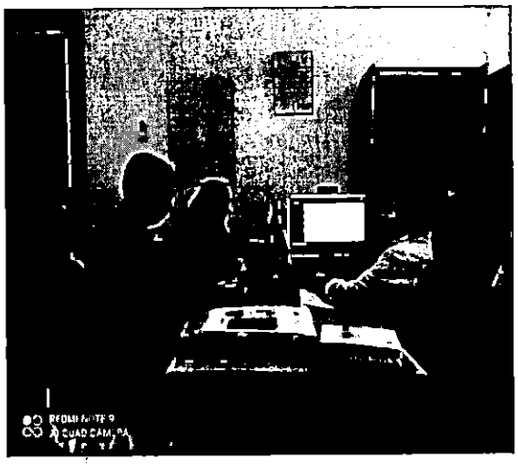
La presente certificación se expide a los 11 días del mes de octubre de 2022 en el D.T.C. e H. de Santa Marta

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA Y DA VISTO BUENO PARA PAGO

Nombre: JOSE FELIPE HERNÁNDEZ POLO
Secretario de Educación Departamental
Firma del Supervisor

Evidencias

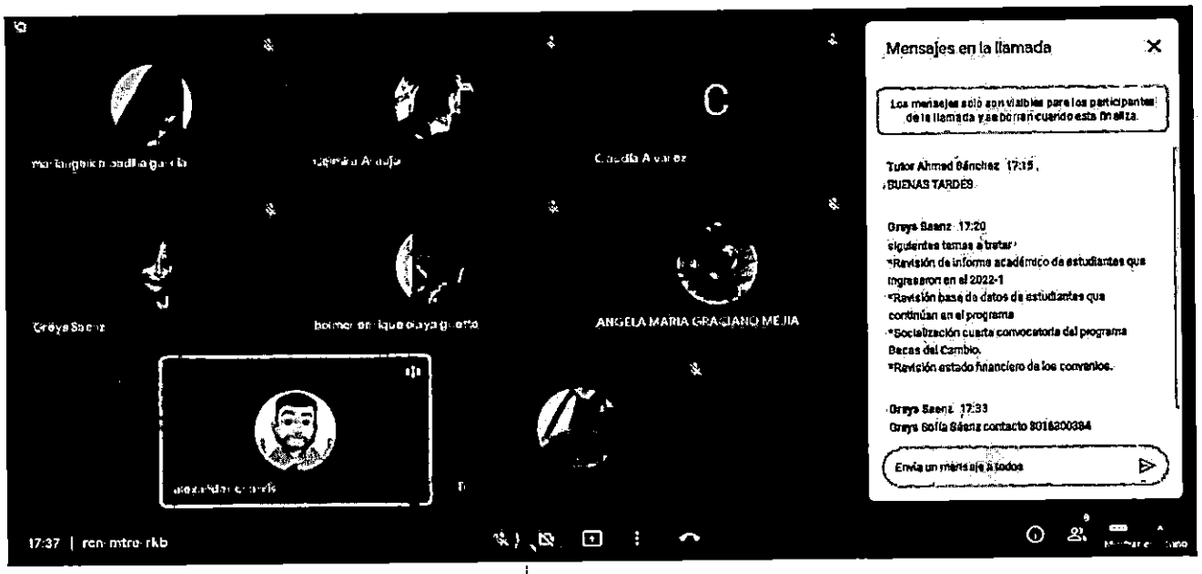




Mesa de trabajo en las instalaciones de la Universidad nacional Abierta y a Distancia (UNAD), para el seguimiento académico a los estudiantes activos 2022-2.

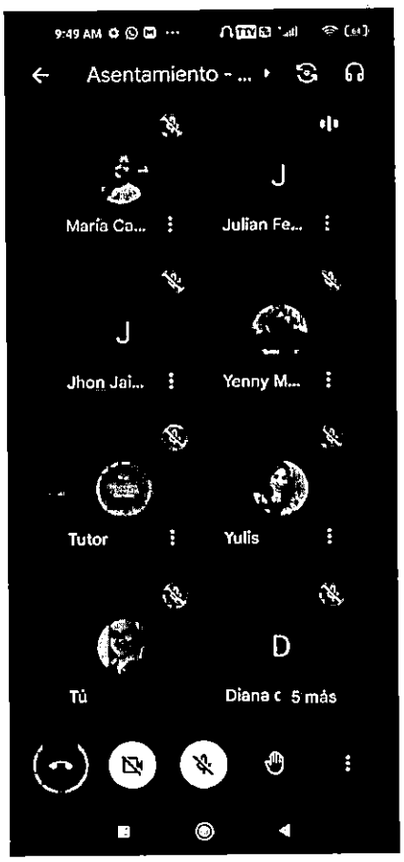


Mesas de trabajo Universidad del Magdalena.



Mesas de trabajo IU Pascual bravo.





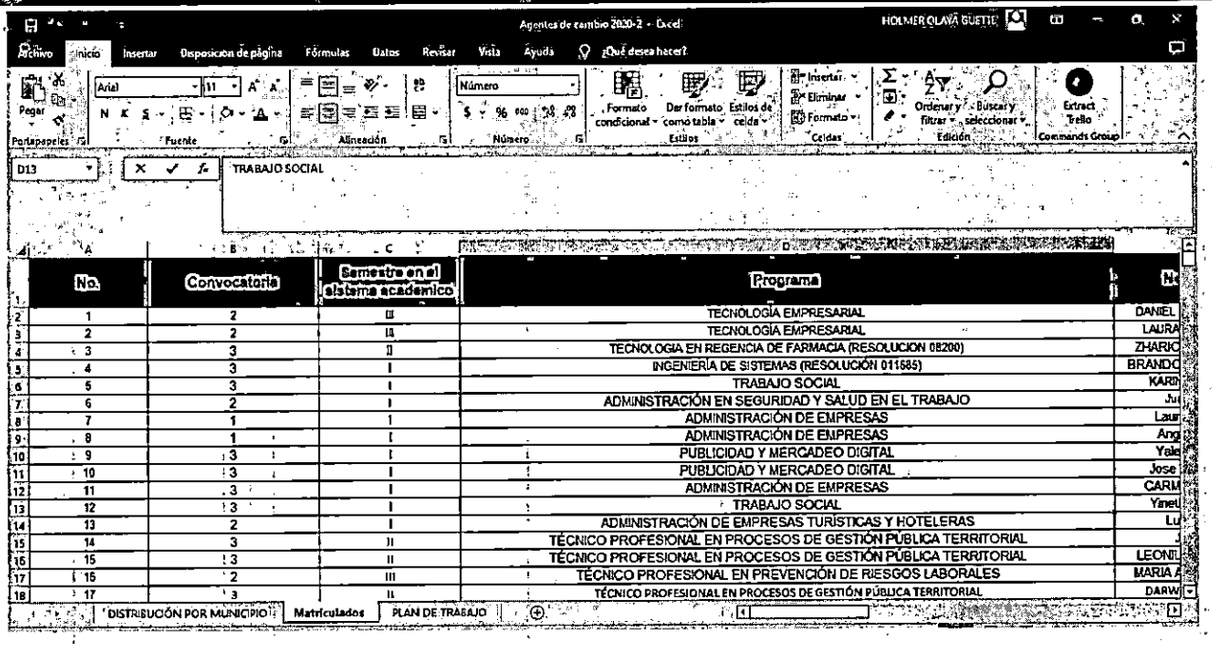
Mesa de trabajo IU Digital, Socialización base de datos 4ata convocatoria y asentamiento matriculas estudiantes de continuidad.



Mesa de trabajo Universidad Industrial de Sant



Acompañamiento a las actividades programa "todos al colegio"



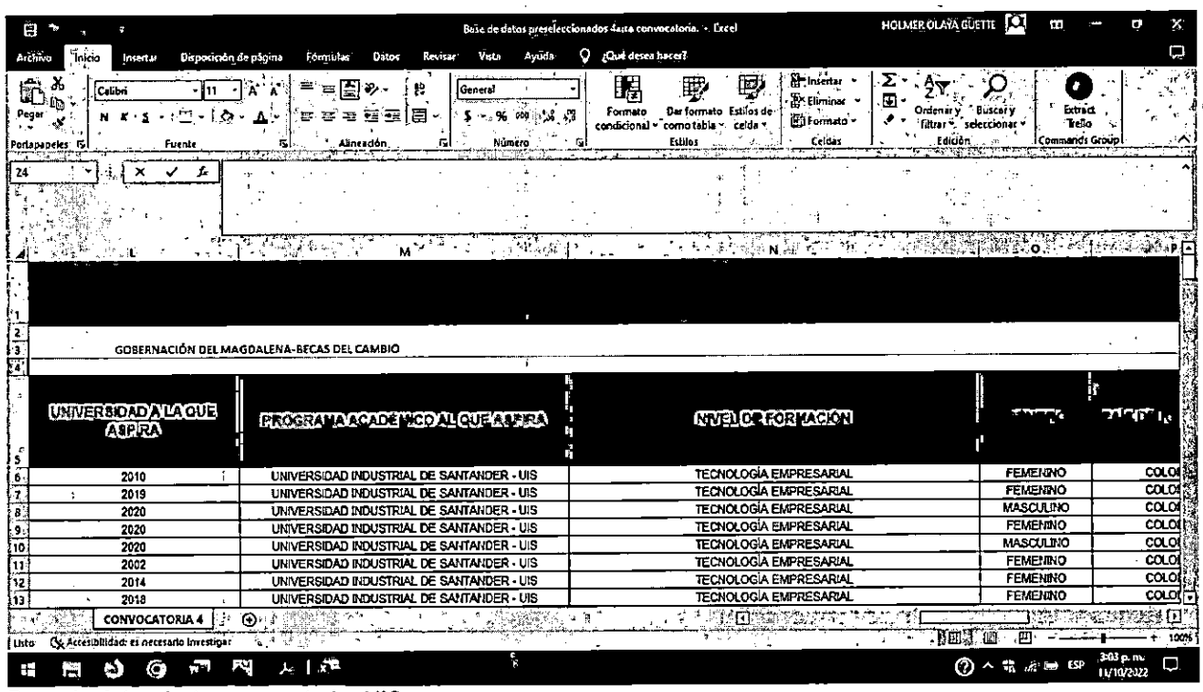
Agentes de cambio 2020-2 - Excel — HOLMER OLAYA GUETTE

D13: TRABAJO SOCIAL

No.	Convocatoria	Semestre en el sistema academico	Programa	Ne
1	2	III	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	DANIEL
2	2	III	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	LAURA
3	3	II	TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA (RESOLUCION 08200)	ZHARIC
4	3	I	INGENIERÍA DE SISTEMAS (RESOLUCIÓN 011685)	BRANDO
5	3	I	TRABAJO SOCIAL	KARI
6	2	I	ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ju
7	1	I	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Laur
8	1	I	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Ang
9	3	I	PUBLICIDAD Y MERCADEO DIGITAL	Yale
10	3	I	PUBLICIDAD Y MERCADEO DIGITAL	Jose
11	3	I	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	CARM
12	3	I	TRABAJO SOCIAL	Yinet
13	2	I	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS	Lu
14	3	II	TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS DE GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	
15	3	II	TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS DE GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	LEONI
16	2	III	TÉCNICO PROFESIONAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	MARIA A
17	3	II	TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS DE GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	DARW

DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIO | Matriculados | PLAN DE TRABAJO

Verificación y actualización base de datos matriculados 2022-2 becas del cambio.



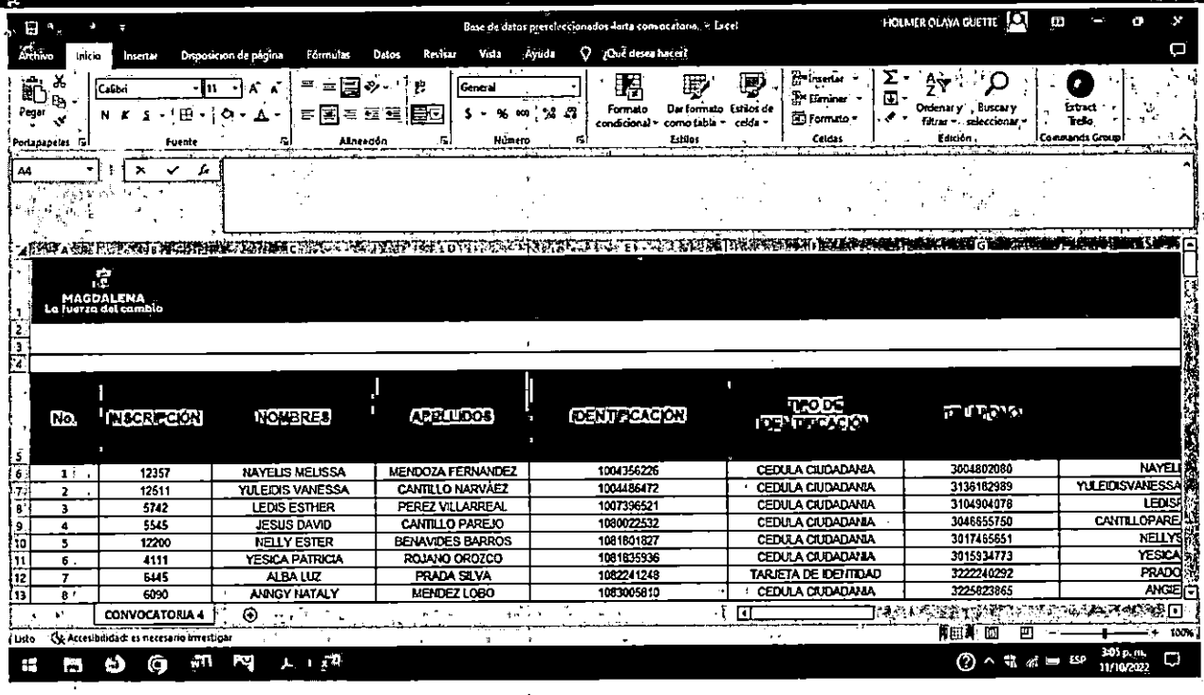
Base de datos preseleccionados 4arta convocatoria. - Excel — HOLMER OLAYA GUETTE

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA-BECAS DEL CAMBIO

UNIVERSIDAD A LA QUE ASPIRA	PROGRAMA ACADÉMICO AL QUE ASPIRA	NIVEL DE FORMACIÓN	[illegible]	[illegible]
2010	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	FEMENINO	COLO
2019	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	FEMENINO	COLO
2020	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	MASCULINO	COLO
2020	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	FEMENINO	COLO
2020	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	MASCULINO	COLO
2002	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	FEMENINO	COLO
2014	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	FEMENINO	COLO
2018	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	FEMENINO	COLO

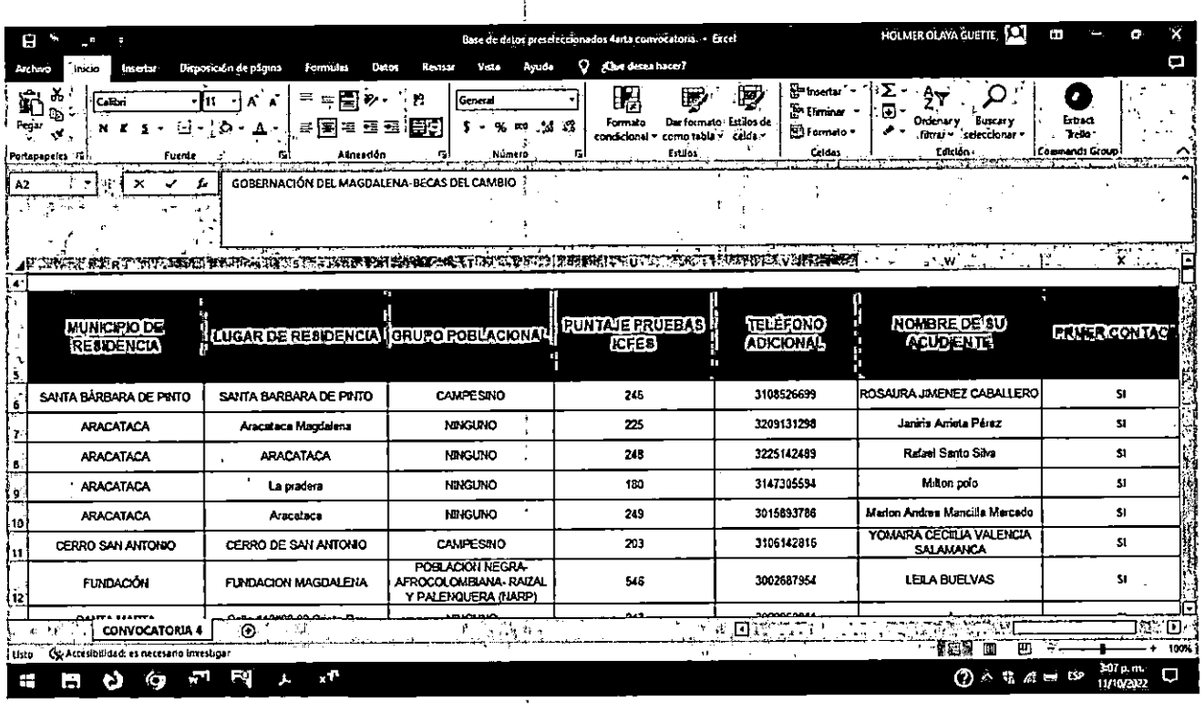
CONVOCATORIA 4

Base de datos 4arta convocatoria -UIS



No.	INSCRIPCIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	IDENTIFICACION	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	[illegible]	[illegible]
1	12357	NAYELIS MELISSA	MENDOZA FERNANDEZ	1004356226	CEDULA CIUDADANIA	3004802080	NAYELI
2	12511	YULEIDIS VANESSA	CANTILLO NARVÁEZ	1004486472	CEDULA CIUDADANIA	3136162989	YULEIDISVANESSA
3	5742	LEDIS ESTHER	PEREZ VILLARREAL	1007396521	CEDULA CIUDADANIA	3104904078	LEDIS
4	5545	JESUS DAVID	CANTILLO PAREJO	1080022532	CEDULA CIUDADANIA	3046555750	CANTILLOPARE
5	12200	NELLY ESTER	BENAVIDES BARROS	1081801827	CEDULA CIUDADANIA	3017455651	NELLYS
6	4111	YESICA PATRICIA	ROJANO OROZCO	1081835936	CEDULA CIUDADANIA	3015934773	YESICA
7	6445	ALBA LUZ	PRADA SILVA	1082241248	TARJETA DE IDENTIDAD	3222240292	PRADO
8	6090	ANNGY NATALY	MENDEZ LOBO	1083005810	CEDULA CIUDADANIA	3225823865	ANGIE

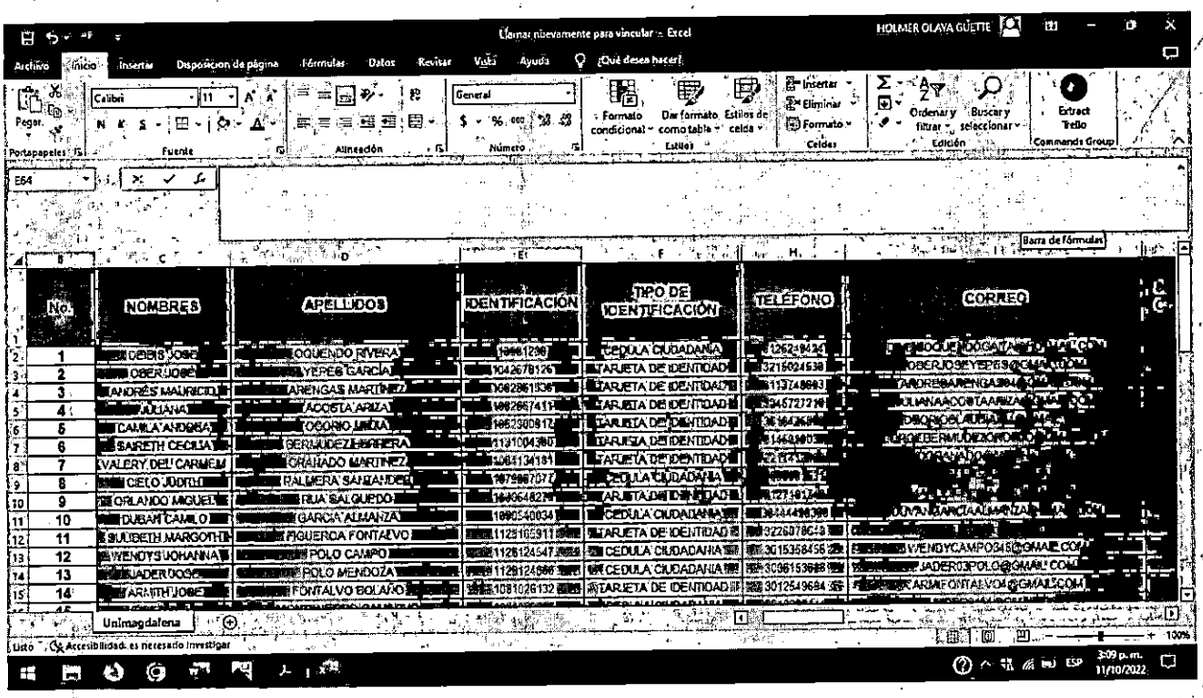
Base de datos 4arta convocatoria -UPTC



MUNICIPIO DE RESIDENCIA	LUGAR DE RESIDENCIA	GRUPO POBLACIONAL	PUNTAJE PRUEBAS ICFES	TELÉFONO ADICIONAL	NOMBRE DE SU ACUDIENTE	PRIMER CONTAC
SANTA BÁRBARA DE PINTO	SANTA BARBARA DE PINTO	CAMPESINO	245	3108526699	ROSAURA JIMENEZ CABALLERO	SI
ARACATACA	Aracataca Magdalena	NINGUNO	225	3209131298	Janiris Arrieta Pérez	SI
ARACATACA	ARACATACA	NINGUNO	248	3225142489	Rafael Santo Silva	SI
ARACATACA	La pradera	NINGUNO	180	3147305594	Milton polo	SI
ARACATACA	Aracataca	NINGUNO	249	3015893786	Marlon Andres Mancilla Mercado	SI
CERRO SAN ANTONIO	CERRO DE SAN ANTONIO	CAMPESINO	203	3106142816	YOMAIRA CECILIA VALENCIA SALAMANCA	SI
FUNDACIÓN	FUNDACION MAGDALENA	POBLACION NEGRA-AFROCOLOMBIANA- RAIZAL Y PALENQUERA (NARP)	546	3002687954	LEILA BUELVAS	SI

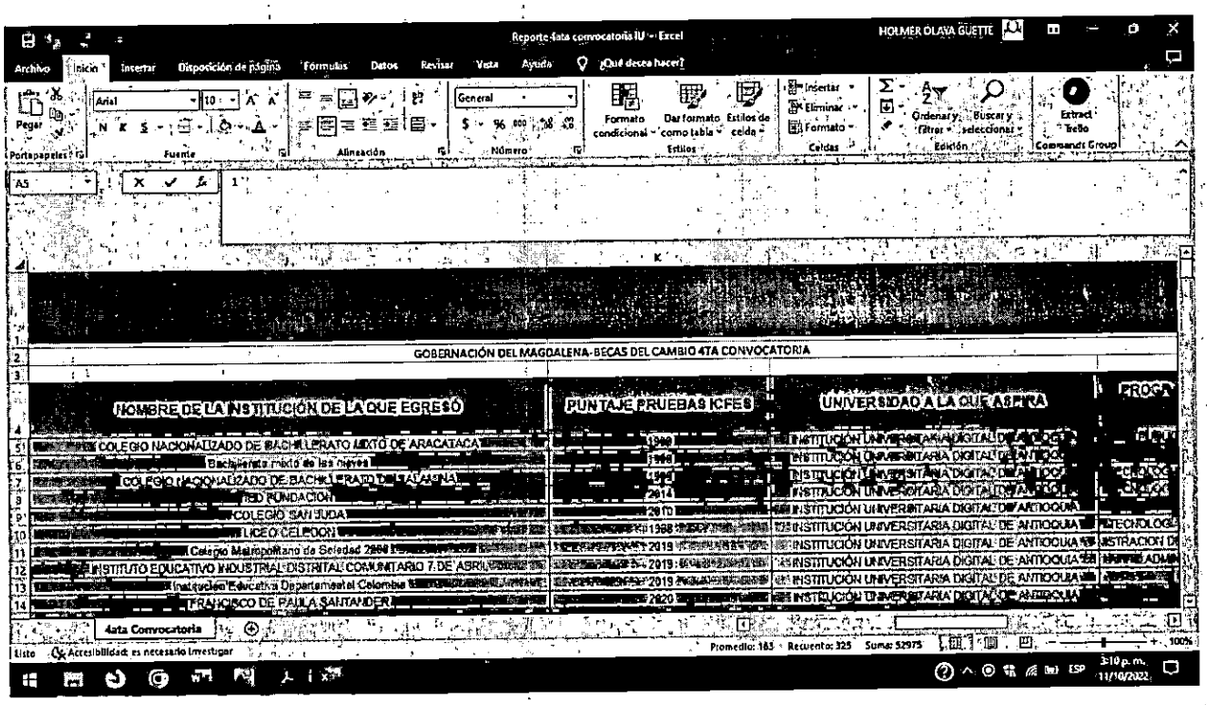
Base de datos 4arta convocatoria -UNAD

17



No.	NOMBRES	APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	CORREO
1	[redacted]	OQUENDO RIVERA	[redacted]	CEDULA CIUDADANIA	[redacted]	[redacted]
2	[redacted]	YEPES GARCIA	[redacted]	TARJETA DE IDENTIDAD	[redacted]	[redacted]
3	[redacted]	ARENGAS MARTINEZ	[redacted]	TARJETA DE IDENTIDAD	[redacted]	[redacted]
4	[redacted]	ACOSTA ARIZA	[redacted]	TARJETA DE IDENTIDAD	[redacted]	[redacted]
5	[redacted]	OSORIO LARA	[redacted]	TARJETA DE IDENTIDAD	[redacted]	[redacted]
6	[redacted]	BERMUDEZ HERRERA	[redacted]	TARJETA DE IDENTIDAD	[redacted]	[redacted]
7	[redacted]	GRANADO MARTINEZ	[redacted]	TARJETA DE IDENTIDAD	[redacted]	[redacted]
8	[redacted]	PALMERA SANTANDER	[redacted]	CEDULA CIUDADANIA	[redacted]	[redacted]
9	[redacted]	RUA SALGUERO	[redacted]	TARJETA DE IDENTIDAD	[redacted]	[redacted]
10	[redacted]	GARCIA ALMANZA	[redacted]	CEDULA CIUDADANIA	[redacted]	[redacted]
11	[redacted]	FIGUEROA FONTALVO	[redacted]	TARJETA DE IDENTIDAD	[redacted]	[redacted]
12	[redacted]	POLO CAMPO	[redacted]	CEDULA CIUDADANIA	[redacted]	[redacted]
13	[redacted]	POLO MENDOZA	[redacted]	CEDULA CIUDADANIA	[redacted]	[redacted]
14	[redacted]	FONTALVO BOLAÑO	[redacted]	TARJETA DE IDENTIDAD	[redacted]	[redacted]

Base de datos 4arta convocatoria -UNIMAG



GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA-BECAS DEL CAMBIO 4TA CONVOCATORIA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE LA QUE EGRESÓ	PUNTAJE PRUEBAS ICFES	UNIVERSIDAD A LA QUE ASPIRA	PROG
[redacted] COLEGIO NACIONALIZADO DE BACHILLERATO MIXTO DE ARACATACA	[redacted]	[redacted] INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	[redacted]
[redacted] Bachillerato mixto de las nieves	[redacted]	[redacted] INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	[redacted]
[redacted] COLEGIO NACIONALIZADO DE BACHILLERATO DE SALAMINA	[redacted]	[redacted] INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	[redacted]
[redacted] RED FUNDACIÓN	[redacted]	[redacted] INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	[redacted]
[redacted] COLEGIO SAN JUDAS	[redacted]	[redacted] INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	[redacted]
[redacted] LICEO CELEDON	[redacted]	[redacted] INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	[redacted]
[redacted] Colegio Metropolitano de Soledad 2000	[redacted]	[redacted] INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	[redacted]
[redacted] INSTITUTO EDUCATIVO INDUSTRIAL DISTRITAL COMUNITARIO 7 DE ABRIL	[redacted]	[redacted] INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	[redacted]
[redacted] Institución Educativa Departamental el Colombe	[redacted]	[redacted] INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	[redacted]
[redacted] FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	[redacted]	[redacted] INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	[redacted]

Base de datos 4arta convocatoria -IU DIGITAL

HOLMER ENRIQUE OLAYA GUETTE

Filosofo

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena en el desarrollo de actividades necesarias para el cumplimiento de las funciones asignadas en las áreas de Calidad Educativa y Despacho de la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena.

Dirección: Concepción 2 mazana G casa 4 segundo piso
Teléfono: 3017914614

Cuenta de Cobro: 02
Ciudad y Fecha : **Santa Marta, 11 de octubre 2022**
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
NIT. 800103920-6 (Siempre debe ir el Nit)

Debe a:

Holmer Enrique Olaya Guette
CC. 84075949

La suma de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($5.300.000) Por concepto de Prestación de Servicios Profesionales al Contrato No. 0928 del 30 de agosto de 2022.

Se firma en Santa Marta D.T.C.H. a los 11 días del mes de octubre de 2022

HOLMER ENRIQUE OLAYA GUETTE
CC. 84075949

1 cp

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco AV Villas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	84075949
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HOLMER ENRIQUE OLAYA GUETTE
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA	DEPARTAMENTO:	MAGDALENA
DIRECCIÓN:	MZ H CASA 13 CONCEPCION 2	TELÉFONO:	4387895
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7852546291	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2022
DÍAS DE MORA:	2		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/09/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1652655057

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 339.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 700	$ 0	$ 339.200	$ 700	$ 339.900
SUBTOTALES:										$ 339.200	$ 700	$ 339.900

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 265.000	$ 0	$ 500	$ 0	$ 265.000	$ 500	$ 0	$ 265.500
SUBTOTALES:													$ 265.000	$ 500	$ 0	$ 265.500

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 51.700	$ 51.700	$ 100	$ 0	$ 51.800
SUBTOTALES:									$ 51.700	$ 100	$ 0	$ 51.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES									
																								PENSIÓN									SALUD						ARP																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 84075949	OLAYA GUETTE HOLMER ENRIQUE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.120.000			NO																	231001-COLFONDOS	30	$ 2.120.000	$ 339.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 339.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.120.000	$ 265.000	$ 0	$ 265.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.120.000	$ 84075949	$ 51.700	30	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 657.200

Planilla Pagada

Planilla Verificada

Santa Marta 11 de octubre de 2022

Señores
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A

Asunto: Información Solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Apreciados Señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Articulo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Articulo 34 de la Ley 1943 de 2018:

C E R T I F I C O Q U E:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		x

Esta certificación se expide a los 11 días del mes de octubre de 2022.

Cordialmente,

HOLMER ENRIQUE OLAYA GUETTE
CC. 84075948

21

Santa Marta, 11 de octubre de 2022

Señores

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

Ciudad

Referencia: Certificado de Aportes para la Disminución de la Base de Retención en la Fuente.

Cordial saludo:

Yo: HOLMER ERIQUE OLAYA GUETTE, identificado como figura al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento en mi cálidad de trabajador independiente, que celebré contrato No. PS-0928 de fecha 30 de agosto de 2022, con el Departamento del Magdalena y dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2271 del 2009, parágrafo 1, certifico que los documentos soportes del pago de aportes obligatorio al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia al pago sujeto a retención.

Además, certifico que los soportes correspondientes a ahorro para el fomento de la construcción (AFC) y Pensiones Voluntaria (Artículos 126-1 y 126-4) del Estatuto Tributario), son fiel copia del documento original.

Salud	$ $ 265.500
PENSION	$ $ 339.900
AFC -ARL	$ $ 51.800
Pens Voluntario	$ __0____
Total	$ 657.200

HOLMER ENRIQUE OLAYA GUETTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA
C.C. No. 84.075.949

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS EN LAS AREAS DE CALIDAD EDUCATIVA Y DESPACHO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.**
Valor:	**Valor Inicial: $23.850.000,00** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $23.850.000,00**

Nombre o Código:	**0928-2022**	Modalidad de Selección:	**Contratación Directa**
Procedimiento / Causal:	**Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo**	Tipo de Contrato:	**Contrato de Prestación de Servicios**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2022/08/30**	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2022/08/30**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2022/12/31**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	**123 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2022**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**No**
Estado actual del contrato:	**RENDIDO**	Novedades del contrato:	

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

0600 - 2 - 1.2.2.2.8.30 - 25-Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	2022	Nación SGP	Funcionamiento	Fortalecimiento Institucional	$0,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	7	2022/01/25	0600 - 2 - 1.2.2.2.8.30 - 25 - Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	$1.930.000.000,00	$0,00	$0,00
			Total C.D.P.s:	**$1.930.000.000,00**	**$0,00**	

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	3624	2022/08/30	$23.850.000,00	$0,00	$0,00
		Total R.P.s:	**$23.850.000,00**	**$0,00**	

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

84075949	HOLMER ENRIQUE OLAYA GUETTE	Contratista	2022/09/14

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

22647684	LORENA MARTINEZ LOPEZ	Interno	2022/09/14

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2022/08/30	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)
2022/08/30	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)
2022/12/31	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)
2022/08/26	Fecha de Publicación en el SECOP
	Ver Publicación (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3199928&isFrom

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	CONSTANCIA DE IDONEIDAD(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (AGR)	1	Informativo
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	2	Requerido
Contractual Registro Contratación	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	2	Requerido
Contractual En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO(AGR)	2	Requerido

Anexar Documentos

Novedades - Adiciones

Total Adiciones:	**$0,00**

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

Total Adiciones: **$0,00**

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

Septiembre de 2022

RENDIDO SEPTIEMBRE 19 DE 2022

USR: CARLOS CAICEDO

MARCADO SEPTIEMBRE 19 DE 2022

USR: JENNY CAMACHO

VERIFICADO SEPTIEMBRE 14 DE 2022

USR: JENNY CAMACHO

EDICIÓN CONTRATO SEPTIEMBRE 14 DE 2022

USR: JENNY CAMACHO

Mas info

EDICIÓN CONTRATO SEPTIEMBRE 14 DE 2022

USR: JENNY CAMACHO

Mas info

EDICIÓN CONTRATO SEPTIEMBRE 14 DE 2022

USR: JENNY CAMACHO

Mas info

REGISTRADO SEPTIEMBRE 14 DE 2022

USR: JENNY CAMACHO

Cerrar

banco popular

WWW.BANCOPOPULAR.COM.CO

Carga de Archivos

Empresa: GOBERNACION DEL MAGDALENA
Tipo Dcto: NIT Persona Jurídica **No. Dcto:** 800103920
Generado por: SINDRY CANDELARIO ROLON

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Pagos	PAG OP7478 2022	PKB001KA4I	2022/11/02	$7,950,000.00	7	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envío	Usuario Creador	Fecha Actualización Estado	Hora Actualización Estado	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2022/11/02	11:01:00	13:47:15	SINDRY CANDELARIO ROLON	2022/11/03	20:50:03	$7,950,000.00	$7,950,000.00

Valor Registros Rechazados	Valor Registros Errados	No. Total Registros Válidos/Aceptados	No. Registros Rechazados	No. Registros Errados	No. Registros en Proceso	Usuario Aprueba/Rechaza
$0.00		7	0		0	YESSIKA HERNANDEZ

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
YESSIKA HERNANDEZ	2022/11/02 13:47:13	Aprobado

Resumen Registros

Producto Originador	Fecha Efectiva	Valor Transacción	No. Identificación Receptor	Nombre Receptor	Entidad Financiera	No. Producto Destino	Estado
220400354304	2022/11/02	$55,650.00	8001039206	DEPARTAMENTO DEL MAGDA	Banco Davivienda	116800022984	Procesado
220400354304	2022/11/02	$79,500.00	8001431573	FIDUCIARIA DE OCCIDENT	Banco Davivienda	117100084609	Procesado
220400354304	2022/11/02	$238,500.00	8001431573	FIDUCIARIA DE OCCIDENT	Banco Davivienda	117100084617	Procesado
220400354304	2022/11/02	$79,500.00	8001431573	FIDUCIARIA DE OCCIDENT	Banco Davivienda	117100084559	Procesado
220400354304	2022/11/02	$159,000.00	8001431573	FIDUCIARIA DE OCCIDENT	Banco Davivienda	117100084583	Procesado
220400354304	2022/11/02	$159,000.00	8001431573	FIDUCIARIA DE OCCIDENT	Banco Davivienda	117100084567	Procesado
220400354304	2022/11/02	$7,178,850.00	84075949	HOLMER OLAYA GUETTE	Banco AV Villas	801805412	Procesado